



NACIONES UNIDAS
PERÚ



PLAN DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN EL PERÚ¹



¹ Actualizado al 24/8/2020.

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GENERAL - 3**
- 2. TEORÍA DEL CAMBIO – 15**
- 3. DIAGNÓSTICO Y GENERACIÓN DE EVIDENCIA DESDE EL SNU - 20**
- 4. CINCO PILARES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN - 24**
- 5. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA DESDE EL SNU - 36**
- 6. COMUNICACIONES Y POSICIONAMIENTO - 38**
- 7. HOJA DE RUTA DE INCIDENCIA - 39**
- 8. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS – 40**



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO GENERAL

1.1. Acerca de este plan de respuesta y recuperación

El Plan de Respuesta y Recuperación Socioeconómica, planteado por el Equipo de País (UNCT) del Sistema de Naciones Unidas en el Perú, establece un marco flexible para apoyar al país en la respuesta y recuperación de los profundos efectos socioeconómicos de la pandemia, considerando un horizonte temporal de 2020 y 2021. Este plan aplicará para el caso peruano los principios y lineamientos del marco global de respuesta socioeconómica² que presentó el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en abril último, el cual complementa los marcos de salud y de respuesta humanitaria de la ONU. Asimismo, se enmarca en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y su premisa de “no dejar a nadie atrás”, así como en los compromisos internacionales en derechos humanos y sostenibilidad ambiental, entre otros. Se hará énfasis en la atención a la población en condición de vulnerabilidad tomando en consideración los enfoques de interculturalidad, género, ciclo de vida, derechos humanos, transparencia y desarrollo sostenible.

Las líneas de trabajo que se plantean en este documento consideran también las prioridades nacionales existentes, incluyendo las políticas de Estado y otros lineamientos del [Acuerdo Nacional](#),³ la Visión a 2050 para el desarrollo del Perú y los avances del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional preparados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), la actual Política General de Gobierno, y las fases de reactivación de la economía desarrolladas por el gobierno ante la pandemia para responder a la evolución del contexto. Asimismo, el plan refleja un permanente diálogo, desde el inicio de la pandemia, con las altas autoridades gubernamentales, el sector privado, la academia, miembros de la comunidad internacional, la sociedad civil y los sujetos de derechos, para conocer los asuntos prioritarios en los que Agencias, Fondos y Programas (AFP) del SNU puedan ofrecer su apoyo, como lo han venido haciendo en diversos sectores, niveles de gobierno y territorios del Perú.

Considerando que hay un alto grado de incertidumbre con respecto al creciente número de contagios, así como los efectos socioeconómicos de la pandemia, este plan es un documento vivo que requiere flexibilidad en su diseño y en su implementación, para ir adecuándolo a una situación cambiante, en la que los tomadores de decisiones siguen enfocados mayormente en la respuesta inmediata. Vale mencionar además que este Plan mantendrá vigencia durante un periodo electoral y de cambio de Jefe de Estado, por lo que será revisado constantemente para asegurar que mantenga relevancia con las prioridades nacionales establecidas.

Concretamente, las líneas de acción de este plan se basan en los cinco pilares establecidos por el marco de respuesta socioeconómica del Secretario General, (Salud Primero; Protección para las Personas; Respuesta y Recuperación Socioeconómica; Respuesta Macroeconómica y Colaboración Multilateral; y Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria), bajo los principios centrales de Reconstruir Mejor (Build Back Better) y Mas Allá de la Recuperación (Beyond Recovery)⁴, estableciéndose un marco de resultados y de monitoreo, así como una evaluación dentro de esta estructura. Al mismo tiempo, se identificarán las

² https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf

³ Un foro establecido en 2002 que elabora y aprueba lineamientos en políticas del Estado en base al diálogo y concertación entre los tres niveles de gobierno y las instituciones políticas y sociales.

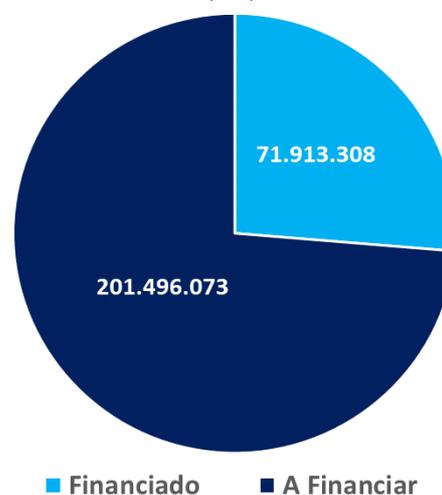
⁴ Ver las definiciones en la Sección 1.5.

interconexiones entre los pilares y el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés) actual (2017-2021), para facilitar un análisis y seguimiento integral por parte del Equipo País (UNCT) y del grupo de monitoreo y evaluación (M&E) del Sistema de Naciones Unidas en el Perú. Con miras al nuevo marco de cooperación (UNSDCF), que iniciará su formulación en el segundo semestre de 2020, se ha integrado este plan en la hoja de ruta de construcción del nuevo CCA (documento de análisis de país) y UNSDCF, considerando que los estudios, consultas y otras actividades de este plan serán insumos claves para el proceso de planificación conjunta del SNU.

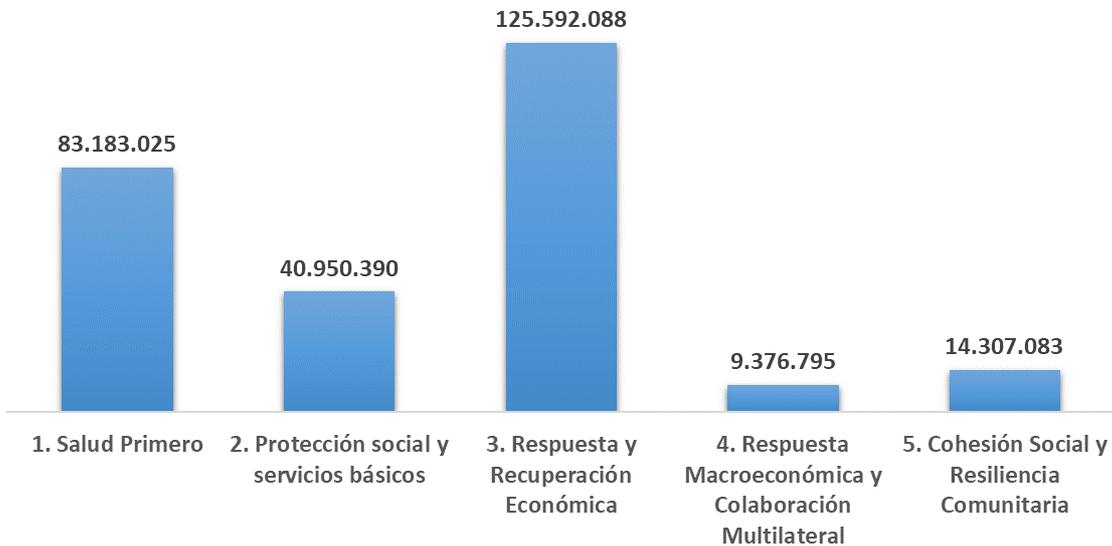
Perú: Plan de respuesta y recuperación socioeconómica en cifras (US\$)

Pilar del Marco de Respuesta ONU	Financiado	A Financiar	Total	Entidades ONU participantes
1. Salud Primero	40.190.578	42.992.447	83.183.025	ACNUR, OIM, OIT, ONUSIDA, UNODC, UNOPS, OPS, UNICEF
2. Protección social y servicios básicos	12.512.990	28.437.447	40.950.390	ACNUR, OIM, FAO, OIT, ONUSIDA, PNUD, UNODC, UNOPS, OPS, UNFPA, UNICEF, UNESCO, ONU-HABITAT
3. Respuesta y Recuperación Económica	16.074.358	109.517.730	125.592.088	ACNUR, OIM, FAO, OIT, ONUDI, PNUD, UNODC, UNOPS, OPS, FIDA
4. Respuesta Macroeconómica y Colaboración Multilateral	1.662.766	7.714.029	9.376.795	ACNUR, OIM, FAO, OIT, PNUD, OPS
5. Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria	1.472.616	12.834.467	14.307.083	ACNUR, OIM, ONUSIDA, PNUD, UNODC, OPS, ONU-HABITAT
Total	71.913.308	201.496.073	273.409.381	15 agencias

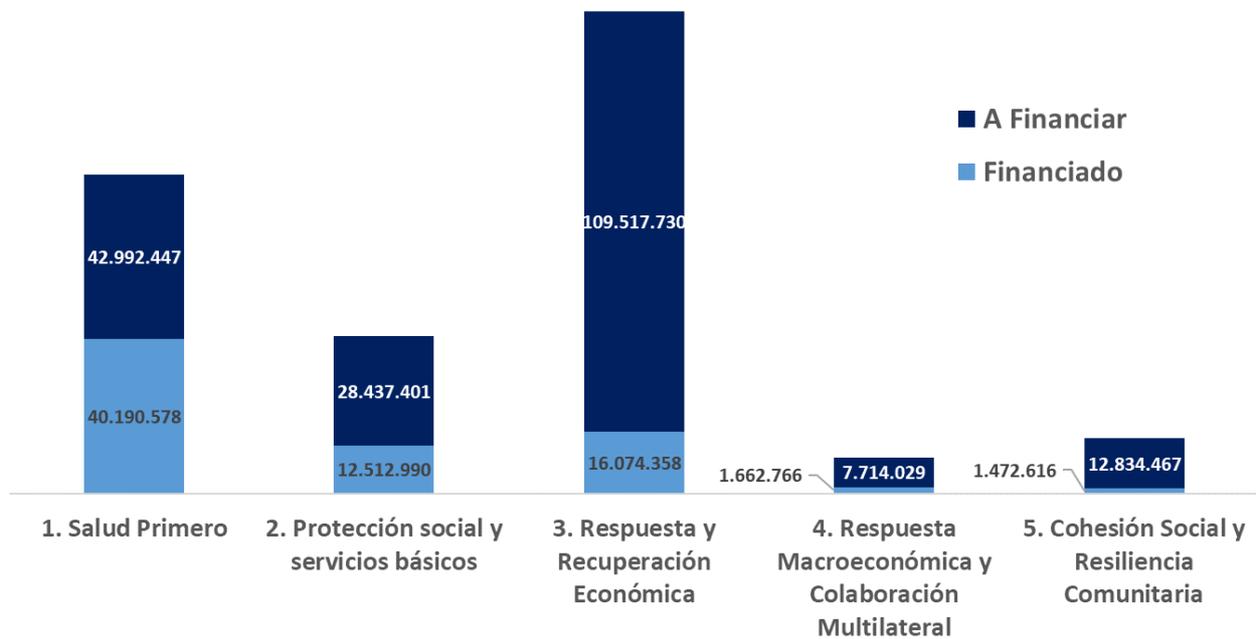
Costo Estimado del Marco de Respuesta ONU 2020-2021
(US\$)



Costo Estimado del Marco de Respuesta por Pilar ONU 2020-2021 (US\$)



Costo Estimado del Marco de Respuesta por Pilar ONU 2020-2021 (US\$)



1.2. El Perú en el contexto global de la pandemia

A nivel global, la rápida expansión de COVID-19, caracterizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia a partir del 11 de marzo de 2020, ha generado un gran impacto sanitario, humanitario y socioeconómico en prácticamente todos los países. Hacia mediados de agosto de 2020, se registraban casi 23 millones de personas contagiadas y más de 800,000 muertes.

El Banco Mundial considera que esta es la peor crisis económica a nivel global desde 1870, y se proyecta un decrecimiento de la economía mundial de 5.2% en 2020. Hasta 230 millones de personas caerían debajo de la línea de pobreza, hasta 100 millones debajo de la línea de extrema pobreza⁵, y por primera vez desde 1998 habrá un incremento en la proporción de la población mundial que vive con menos de USD 1.90 por día⁶. El impacto conjunto de los choques en salud, educación e ingresos que ha representado esta crisis dará lugar a un retroceso inédito en los niveles de desarrollo humano: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estimó en mayo 2020 que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) podría descender más de 2% este año, el primer retroceso desde su introducción en 1990. Este impacto en el desarrollo afecta a las mujeres y niñas de manera desproporcionada, y ya se manifiesta en su salud y educación, en la carga del trabajo de cuidados no remunerado, y en la violencia de género, todo lo cual estaría también afectando negativamente los índices de igualdad de género.⁷

La crisis tiene repercusiones en todos los aspectos del desarrollo. En términos de seguridad alimentaria, por ejemplo, el último Informe mundial sobre crisis alimentarias⁸ ya indicaba un incremento de 135 millones de personas que experimentaron inseguridad alimentaria aguda en 2019, y en abril de 2020 el Programa Mundial de Alimentos (WFP) reportó que podría duplicarse el número de personas con inseguridad alimentaria aguda debido al COVID-19. Otro ejemplo se relaciona la adopción de medidas de emergencia para responder de manera rápida, las cuales han generado riesgos y oportunidades para que prospere la corrupción y el fraude⁹. Estos fenómenos debilitan el impacto de las medidas adoptadas, ocasionando escasez en los recursos disponibles para atender la crisis y dificultando que los mismos alcancen a quienes más los necesitan. Además, la atención que indudablemente requiere la pandemia puede ocasionar que se desvíen esfuerzos orientados a otras crisis igualmente importantes como, por ejemplo, el cambio climático.

Es indudable también el impacto negativo que la pandemia y las medidas para contenerla están teniendo en los derechos humanos, incluyendo el derecho a la salud y otros relacionados, como la vida e integridad, y ha visibilizado brechas estructurales en el acceso, disponibilidad, adaptabilidad y libertad de ser discriminado/a con respecto a los servicios básicos. También existe una tendencia marcada a la afectación de otros derechos humanos en este contexto, incluyendo la alimentación adecuada, vivienda, agua, educación,

⁵ Considerando las líneas de pobreza establecidas por el Banco Mundial. Fuente:

<https://blogs.worldbank.org/opendata/updated-estimates-impact-covid-19-global-poverty>

⁶ World Bank, 2020. *Global Economic Prospects*. Washington DC: World Bank. Available at:

<https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>

⁷ Rivera, Carolina et al (2020), *Gender inequality and the COVID-19 crisis: A Human Development perspective*.

UNDP Human Development Working Paper.

⁸ <http://www.fightfoodcrises.net/food-crises-and-covid-19/en/>

⁹ <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>

participación ciudadana, acceso a la información, justicia, trabajo, o a una vida libre de violencia.

En este contexto de afectación de todas las dimensiones del desarrollo y de los derechos humanos, el Perú ha sido uno de los países más afectados por la pandemia en América Latina y en el mundo. A pesar de haber aplicado 107 días de cuarentena obligatoria en todo el territorio y medidas severas para asegurar el distanciamiento social, los casos confirmados hacia mediados de agosto se aproximaban a los 600 mil, ubicando al Perú tercero después de Brasil y México en la región en términos de contagios, pero primero en la región en términos de casos por millón de personas. Hay más de 27 mil muertes oficialmente registradas hasta la fecha, y un subregistro de fallecimientos significativo que el Gobierno reconoce y aún intenta corregir.

Los efectos socioeconómicos son también particularmente profundos. La economía se estaría contrayendo entre 12-15% en 2020, según distintas estimaciones¹⁰, y los niveles de pobreza monetaria estarían aumentando en aproximadamente diez puntos porcentuales¹¹ (más de tres millones de personas) con respecto a 2019. Asimismo, solo en Lima Metropolitana se perdieron más de 2.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). Es importante considerar además que, según el INEI, 73% de la población depende de la economía informal. Por lo tanto, las medidas de confinamiento son particularmente duras para un amplio sector de personas que viven del día a día; asimismo, es una de las razones centrales de la dificultad para contener la pandemia y su impacto sobre la economía. Tampoco se deben perder de vista los impactos sobre la seguridad alimentaria, que se advierte afectará a la mitad de la población nacional, incluyendo el altísimo riesgo de aumento de la desnutrición infantil y anemia.

Es importante también resaltar el impacto catastrófico y diferenciado de la crisis en las mujeres, por el hecho de que existe una doble o triple carga por las responsabilidades domésticas, de cuidado o de la educación de niños y niñas que muchas veces son asumidos por ellas, así como la ya existente desigualdad laboral. Se debe resaltar además el aumento en casos de violencia basada en género (VBG) en el contexto de las medidas de cuarentena; según Agüero¹², han aumentado en 9% las llamadas a la Línea 100 de emergencia. Asimismo, las mujeres enfrentan riesgos relacionados con limitaciones de acceso a salud materna, planificación familiar y anticonceptivos modernos, que ha intensificado con la cuarentena. La interrupción de servicios de primer nivel de atención de salud materna y salud sexual y reproductiva, incluyendo planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos modernos, ha elevado significativamente el riesgo de muertes maternas, embarazos no planificados y abortos inseguros. Asimismo, se ha reducido el acceso de las sobrevivientes de violencia sexual a los servicios pertinentes de salud, incluyendo los kits de violación sexual. Con respecto a niñas y niños, se ha afectado, entre otros aspectos, la atención infantil con la interrupción de las vacunas, la entrega de suplementos de hierro, y el control del crecimiento

¹⁰ Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) lo estimó en -13.9% en junio: Gestión, "FMI revisa "marcadamente a la baja" PBI de Perú en el 2020: -13.9%" (26/6/2020). En línea: <https://gestion.pe/economia/fmi-revisa-sustancialmente-a-la-baja-pbi-de-peru-en-el-2020-14-noticia/>

¹¹ Estimación de los economistas peruanos Pablo Lavado y César Liendo, en el blog Foco Económico, que ha sido citada por autoridades posteriormente: <http://focoeconomico.org/2020/05/29/covid-19-pobreza-monetaria-y-desigualdad/>

¹² COVID-19 and The Rise of Intimate Partner Violence; Jorge M. Agüero; University of Connecticut; May 31st 2020

y desarrollo del niño. Esta situación no sólo generará un retroceso en el avance de la salud y la nutrición, sino incluso se considera que puede aumentar la mortalidad infantil.

Si bien la emergencia sanitaria se ha extendido hasta septiembre y los niveles de contagio continúan incrementando, el Gobierno sigue buscando un equilibrio entre medidas para abordar los efectos del contagio y aquellas para superar los efectos socioeconómicos de COVID, muchos de ellos generados por el confinamiento. Es así que, a partir de junio, la cuarentena se ha aplicado de manera focalizada territorialmente. Asimismo, desde mayo se viene implementando un plan de reactivación económica que consta de cuatro fases, tras una paralización casi total de la economía desde el mes de abril. Sin embargo, la reactivación enfrenta grandes retos en un contexto donde los niveles de contagio se mantuvieron altos e incluso volvieron a aumentar después de junio. El presidente Vizcarra declaró el 12 de agosto que el país experimentaba un rebrote y anunció medidas para revertir esta tendencia, incluyendo un regreso al confinamiento a nivel nacional los días domingo, la ampliación de la cuarentena a 34 provincias adicionales, y restricciones en los horarios para salidas de niños y niñas. Esta situación y las medidas están evolucionando constantemente y requieren monitoreo permanente.

Se observa que los efectos de la pandemia han sido más fuertes en grupos históricamente discriminados y/o en situación de mayor vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, la población refugiada y migrante, mujeres, personas privadas de libertad, personas LGTBI+, pueblos indígenas, personas con VIH, afroperuanos/as, entre otras. Adicionalmente, estaría llevando a agudizar las desigualdades y brechas estructurales existentes en el país, lo que implica que más personas se quedarán rezagadas en el logro de resultados de desarrollo sostenible y en el pleno ejercicio de los derechos humanos, así como expuestas a situaciones de riesgo.



1.3. El contexto nacional para el desarrollo sostenible

Cabe resaltar que, antes del inicio de la pandemia, la situación política, económica, social y ambiental del país en el último lustro ya planteaba nuevos e importantes retos para el desarrollo sostenible, los que también deben ser considerados en una estrategia de respuesta y recuperación socioeconómica.

En el plano político, los desafíos incluyen casos de corrupción de alto nivel, que involucran a varios expresidentes y altos funcionarios públicos y privados; un referéndum inédito sobre reformas en el sistema político y de justicia (diciembre 2018) que aún están siendo discutidas; la disolución del Congreso en 2019, tras un período de tensas relaciones con el Ejecutivo; y un nuevo parlamento que fue elegido en enero 2020 para un período excepcionalmente breve de solo 18 meses. A mediados de 2020, ya convocadas las elecciones generales de abril 2021, se habían agudizado nuevamente las tensiones entre el Ejecutivo y el Legislativo, incluyendo la negación del voto de confianza a un nuevo gabinete en agosto, lo cual ocasionó interrupciones en la respuesta de políticas públicas a la pandemia en pleno estado de emergencia sanitaria. Es importante también mencionar que ha habido tres cambios de gabinete, incluyendo tres ministros/as de salud, solo en el transcurso de la pandemia. Todo ello genera retos importantes para realizar una gestión ininterrumpida dentro de las entidades gubernamentales, así como una gestión de información y comunicación eficaz. Eso debilita las posibilidades de lograr una gobernanza efectiva de las políticas públicas en general, así como una gestión eficaz de la pandemia en particular.

En el nivel subnacional, es importante mencionar las numerosas instancias de conflictividad social alrededor del país, existentes o permanentemente latentes, relacionadas en muchos casos con proyectos mineros o hidrocarburíferos. Estos conflictos han continuado incluso durante la pandemia. Asimismo, la respuesta a la pandemia ha evidenciado retos significativos en las capacidades de gestión regional y local, y en la coordinación de políticas entre niveles de gobierno.

En términos económicos, se puede destacar que el crecimiento había sido relativamente modesto a partir de 2014, tras el final del boom por exportaciones de materias primas. La reducción de la pobreza se desaceleró también, junto con los avances en algunos otros indicadores sociales: según cifras oficiales, en 2019 la economía creció 2.2% y la pobreza descendió sólo de 20.5 a 20.2%.

En la dimensión social, un gran desafío que el Perú recién empezaba a abordar antes del inicio de la pandemia ha sido su nueva situación como segundo mayor receptor de refugiados y migrantes de Venezuela (más de 860,000 personas), quienes se encuentran en particular situación de vulnerabilidad en la crisis actual y enfrentan fuertes desafíos para su integración socioeconómica. Además, es necesario considerar la persistencia de brechas sociodemográficas significativas como, por ejemplo, con relación a la violencia basada en género, considerando que 7 de cada 10 mujeres han sufrido violencia, pero que menos de 30% acude a una institución por ayuda. Asimismo, el promedio de uso de anticonceptivos modernos en el Perú es alrededor de 55%, uno de los más bajos de la región de América Latina y el Caribe (ENDES 2019) y el embarazo adolescente no ha tenido un descenso significativo. A pesar de ello, hay constantes cuestionamientos a la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, particularmente a la educación sexual integral, a pesar de que se trata de un compromiso internacional asumido por el país. Asimismo, es importante

mencionar la falta de inclusión de respuesta efectivas para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos/as.

La situación ambiental del Perú plantea desafíos importantes que podrían hacer mucho más complejo el proceso de recuperación. Por lo tanto, es muy importante tener estos escenarios en cuenta al formular e implementar la respuesta y recuperación. El Perú presenta siete de las nueve características reconocidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para calificar a un país como “particularmente vulnerable”¹³. Estas condiciones se ven agravadas por procesos de degradación de los ecosistemas y contaminación ambiental, de origen antropogénico. De especial preocupación, cabe resaltar la contaminación del aire, particularmente en ámbitos urbanos, la misma que contribuye al debilitamiento del sistema respiratorio y hace más vulnerable a la población ante virus como el nuevo coronavirus. Asimismo, la deforestación y degradación de los bosques, entre las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero del Perú, genera mayor vulnerabilidad de la población rural cuyos medios de vida dependen directamente de la calidad de los ecosistemas.

Asimismo, el Perú sufre de una alta exposición a amenazas de origen hidrometeorológico. Del total de emergencias a nivel nacional, el 72% está relacionada con fenómenos de este tipo, tales como sequías fuertes, lluvias, inundaciones, heladas, entre otros¹⁴. La emergencia nacional más reciente fue ocasionada por las inundaciones de 2017, causadas por el fenómeno del Niño Costero, de las cuales el país no se ha recuperado totalmente, sobre todo en la costa norte, donde la pandemia también ha causado graves efectos.

Con respecto a la coyuntura actual a mediados de 2020 y al futuro inmediato, el contexto previsto para la implementación de este plan es el de un período de especial trascendencia política para el país. El año 2021 marca el Bicentenario de la Independencia y también un año de elecciones generales: un nuevo Gobierno electo y un nuevo Congreso asumirán funciones en julio del próximo año. Se prevé que el proceso electoral y la delicada transición gubernamental ocurrirán cuando aún no se haya controlado plenamente la pandemia, y cuando los efectos sociales y económicos de la crisis sobre los hogares sigan siendo profundos. Esto exigirá significativamente las capacidades de diálogo y concertación de los actores del sistema político peruano, entre sí y con la ciudadanía.

A pesar de los retos, este contexto también permite vislumbrar importantes oportunidades de incidencia, no solo en el Gobierno actual, sino también en las propuestas de políticas públicas de los distintos partidos, sobre la base de las líneas de acción y principios establecidos en este plan. Más allá del contexto electoral, a nivel de marcos estratégicos para el desarrollo sostenible, el período 2020-2021 es clave para el país porque se prevé la finalización y aprobación de un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, con vigencia a partir de 2021, vencimiento de numerosas políticas y planes, como el Plan Nacional de Derechos Humanos, y la renovación de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

¹³ *Estrategia Nacional de Cambio Climático. MINAM, 2015. Aprobada mediante Decreto Supremo No 011-2015-MINAM*

¹⁴ *Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático. MINAM, 2010*

1.4. Apoyo del SNU frente a los efectos socioeconómicos de COVID-19 hasta la fecha

Desde el inicio del estado de emergencia, los representantes de las agencias, fondos y programas (AFP) han estado en permanente contacto con las autoridades del Gobierno del Perú para conocer las necesidades prioritarias de cooperación en este contexto desafiante. Diversos aspectos claves de las políticas públicas para responder a la pandemia vienen siendo apoyados por el SNU, en alianza con otros actores claves, incluyendo a Instituciones Financieras Internacionales (IFI), sector privado, academia, sociedad civil y las redes de voluntariado, a través de mecanismos de coordinación tales como la Red Humanitaria Nacional (RHN) y el Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes (GTRM). Los temas y grupos abordados por las acciones del SNU contemplan la respuesta integral en salud, apoyo a la población refugiada y migrante de Venezuela, protección y el derecho de vivir una vida libre de violencia, seguridad alimentaria, adecuación de los servicios de educación, monitoreo de la salud física y el estado emocional de los grupos en condición de vulnerabilidad que han sido beneficiados por las medidas de protección social (entre otros grupos en especial situación de vulnerabilidad), así como la mitigación del impacto en el aparato productivo, y en el medioambiente, la situación en cárceles y las personas privadas de libertad, MiPYMES, personas en sectores económicos paralizados o sumamente reducidos, personas con discapacidad, mujeres, pueblos indígenas, personas afrodescendientes, LGTBI+ y personas desplazadas internamente.

En este contexto de emergencia, el Coordinador Residente se ha mantenido en contacto constante con los ministros y ministras de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, entre otros, y ha liderado reuniones interagenciales con el presidente del Consejo de Ministros, ministro de Salud, ministra de Ambiente, ministro de Justicia, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, congresistas de la República, y defensor del pueblo, entre otras altas autoridades. De manera complementaria a su participación en estas reuniones, las AFP han continuado coordinando y apoyando a sus contrapartes gubernamentales y no gubernamentales, y adecuando sus líneas de trabajo para abordar la situación actual de la mejor manera, incluyendo la reprogramación de resultados y fondos para responder de manera adecuada a los nuevos contextos. El UNCT ha sostenido reuniones con las embajadas de la Unión Europea, EE.UU., y el Reino Unido, así como gremios empresariales y sindicatos de trabajadoras y trabajadores.

Tabla 1: Resumen de los recursos financieros reprogramados y nuevos recursos movilizados para respuesta COVID-19 por el SNU en Perú (hasta julio 2020), en USD por pilares¹⁵

Pilar de respuesta y recuperación ONU	Monto US\$
1. Salud Primero	72.367.631
2. Protección de las Personas	27.618.988
3. Respuesta y Recuperación Socioeconómica	8.033.630
4. Respuesta Macroeconómica y Colaboración Multilateral	0
5. Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria	404.730
Total	108.424.980



¹⁵ Estimación preliminar. Incluye reprogramaciones y movilización de recursos para respuesta COVID-19 reportados hasta el 2 de julio 2020 por PNUD, OIT, WFP, OMS/OPS, UNICEF, OIM, ACNUR, UNFPA, UNOPS, ONU Hábitat, ONUSIDA y FIDA

1.5. Relación con la respuesta humanitaria y sanitaria del SNU

El marco de respuesta y recuperación socioeconómica es uno de los tres componentes críticos de los esfuerzos de la ONU a nivel global para salvar vidas, proteger a las personas y reconstruir mejor, junto con la respuesta sanitaria, liderada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la respuesta humanitaria, como se detalla en el Plan de Respuesta Humanitaria Global COVID-19, liderado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA por sus siglas en inglés). En el Perú, este Plan complementará y estará articulado cercanamente con la respuesta humanitaria y sanitaria en marcha.

Respuesta sanitaria

La respuesta de salud de la ONU a la pandemia en el Perú está liderada técnicamente por la OPS/OMS, y también incluye acciones por parte de otras AFP como UNFPA, UNICEF, UNOPS, entre otras. Con el objetivo de mitigar el impacto en la salud de la pandemia de COVID-19 en el Perú, en enero de 2020 la OPS/OMS en el Perú elaboró el Plan de Acción de OPS/OMS en apoyo a la preparación y respuesta nacional COVID-19, enfocándose en:

- Salvar vidas: reorganizando los servicios de atención médica y planificando los recursos humanos de la salud, la prevención y el control de infecciones (IPC) en todos los servicios de atención médica, optimizando la gestión clínica en todo el proceso de atención, y garantizando la cadena de suministros sanitarios.
- Proteger a los trabajadores de la salud: garantizando la protección de los trabajadores de la salud en términos de su protección personal en el trabajo y en la comunidad.
- Reducir la transmisión: priorizando acciones para detectar y aislar casos, rastrear y poner en cuarentena los contactos, participación con la comunidad en las prácticas básicas de IPC y las medidas para implementación del distanciamiento social.

La OPS/OMS ha proporcionado una respuesta de emergencia directa al Ministerio de Salud (Minsa) y otras autoridades nacionales para asuntos relacionados con la vigilancia, capacidad de laboratorio, servicios de asistencia médica, control de prevención de infecciones, gestión clínica y comunicación de riesgos. Asimismo, ha desarrollado, publicado y difundido documentos técnicos basados en evidencia para orientar las estrategias y políticas del país para manejar esta pandemia.

El Plan de Acción de OPS se encuentra dividido en siete pilares, y dentro de cada Pilar se encuentra un objetivo estratégico y líneas de acción para la cooperación técnica. Estos pilares son: Coordinación, planificación y monitoreo; Comunicación de riesgos y participación comunitaria; Vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos; Puntos de entrada (Apoyar las actividades de vigilancia y comunicación de riesgos); Laboratorios nacionales; Prevención y control de infecciones (PCI); y Gestión de casos. Las acciones incluidas en estos siete pilares guardan significativa complementariedad con aquellas consignadas en el pilar 1 de este plan de respuesta y recuperación socioeconómica, que se enfoca en la protección de los sistemas y servicios de salud, más allá de la respuesta inmediata.

Al 30 de junio de 2020, la OPS/OMS movilizó US\$ 4,878,290 para financiar este Plan de acción, mediante la reprogramación de fondos regulares de OPS/OMS para la emergencia y fondos de diversos aliados. Los datos sobre avances, ejecución y los principales retos

abordados al avanzar en los distintos pilares de su plan pueden encontrarse en el Plan de acción de OPS/OMS en apoyo a la preparación y respuesta a la emergencia COVID-19 en el Perú - Informe de ejecución al 30 de junio del 2020.

Respuesta humanitaria

La respuesta humanitaria del SNU a la pandemia en el Perú se encuentra bajo el liderazgo técnico de OCHA, y se implementa a través de la Red Humanitaria Nacional (RHN) y del Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes (GTRM). Ambas plataformas incluyen actores del SNU y externos al sistema. Cabe destacar que el Perú no ha emitido un pedido oficial de apoyo de asistencia humanitaria internacional en el marco de la pandemia.

La Red Humanitaria Nacional (RHN) es un mecanismo de coordinación de la Cooperación Internacional y el Estado para realizar el trabajo humanitario en situaciones de emergencia. En el marco de la emergencia, la RHN realiza numerosas actividades en 25 departamentos, involucrando a UNICEF, FAO, OPS, UNFPA, WFP, UNESCO, ONUSIDA, PNUD y OCHA, junto a ONG internacionales, la Cruz Roja Peruana, y otras organizaciones. Las actividades en marcha (a agosto 2020) incluyen los siguientes sectores: agua, saneamiento e higiene; seguridad alimentaria y nutrición; salud; protección; recuperación temprana y medios de vida; educación; manejo y gestión de albergues; logística; coordinación e información; y cash multipropósito. En 2020, 21 instituciones de la RHN realizaron 727 actividades que llegaron a 5'466,526 personas. Las principales actividades se realizaron en asistencia alimentaria, en 204 actividades se movilizaron 1'018,902 kits de alimentos para 4'465,809 personas. También ha sido importante la asistencia en aspectos preventivos tales como la distribución de elementos de protección personal (38,619) y kits de higiene (156,945).

El GTRM, por su parte, es la expresión nacional de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, y es responsable de la implementación del capítulo de Perú del Plan Regional de Respuesta a los Refugiados y Migrantes (RMRP, por sus siglas en inglés). En el marco del GTRM, 76 organizaciones socias han logrado asistir a 151,528 personas en 2020. Una línea de acción importante durante la pandemia ha sido las transferencias monetarias, sobre todo para personas venezolanas vulnerables que no accedieron a bonos estatales y para las cuales se movilizó financiamiento internacional a pedido del Gobierno. Se registraron actividades de transferencia monetaria en un total de U\$4.2 millones que llegó a 92,000 personas. Otras actividades realizadas durante la emergencia han sido la distribución de 251,000 raciones de comidas diarias, 15,500 mantas/kits de abrigo y 9,000 kits familiares de alimentos, 57,000 orientaciones generales y legales, y se asistieron a 3,100 personas con alojamiento, entre otros.

Vale mencionar, finalmente, que las organizaciones del GTRM, incluyendo el SNU, la Cruz Roja y ONG, abordan tanto aspectos humanitarios como de protección y de integración social, económica y cultural. Uno de los sub-grupos del GTRM, por ejemplo, es el de Integración, en el que se abordan los procesos de mediano y largo plazo. Este Plan buscará asegurar la complementariedad con ellos.

2. TEORÍA DEL CAMBIO

La teoría del cambio del presente Plan de Respuesta y Recuperación Socioeconómica se enfoca en apoyar al Gobierno del Perú para enfrentar el impacto socioeconómico de la pandemia por COVID-19, de manera que se atiendan las prioridades de corto, mediano y largo plazo, al mismo tiempo que promueva la aplicación de los principios de Reconstruir Mejor y Mas allá de la Recuperación¹⁷ en las políticas, programas y herramientas, hacia un desarrollo sostenible que salvaguarda/acelera los avances en la Agenda 2030. Tomará como punto de partida que la nueva normalidad requiere de soluciones innovadoras e integrales para poder enfrentar la complejidad de la situación y hacer cambios profundos, y que no podemos seguir con las maneras habituales de conducir el desarrollo (business as usual).

El éxito del Plan de Respuesta y Recuperación Socioeconómica depende de una estricta coordinación con los esfuerzos del SNU y el Gobierno peruano en salud para controlar a la pandemia (liderado por la OPS/OMS), así como con la respuesta humanitaria (liderado por OCHA). Asimismo, el plan reconoce que los vínculos entre la salud y la naturaleza son claros, así como la necesidad de generar un puente entre las lecciones aprendidas de la pandemia y la crisis de cambio climático que ya venía empeorándose antes del inicio de la pandemia. Como se ha mencionado, en todo momento se respetarán las prioridades nacionales y los contextos particulares desarrollándose en el Perú.

En todo momento, se asegurará las sinergias y colaboración interagencial entre los 5 pilares del marco de respuesta socioeconómica del Sistema de las Naciones Unidas:

1. Salud Primero;
2. Protección para las Personas;
3. Respuesta y Recuperación Socioeconómica;
4. Respuesta Macroeconómica y Colaboración Multilateral;
5. Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria.

El plan contempla un proceso de recuperación con enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, transparencia, de ciclo de vida y sostenibilidad ambiental, asegurando así que el plan se centra en las personas, sus derechos y necesidades y en promover un desarrollo sostenible. Asimismo, considera el enfoque territorial, dado que abordar los efectos de la pandemia requiere de acciones diferenciadas en cada territorio, considerando la heterogeneidad del país en términos sociales, económicos, culturales, ecológicos, entre otros.

El plan asegurará la inclusión de la voz y participación de la ciudadanía, particularmente de aquellas personas afectadas por las desigualdades, vulnerabilidades y marginalización preexistentes. Los distintos ejes de respuesta y recuperación socioeconómica deben asegurar que las personas sean agentes de su propia recuperación y desarrollo. El Plan considera los estándares internacionales de derechos humanos y medioambiente, así como las principales recomendaciones brindadas al Perú en el marco de sus obligaciones internacionales.

Adicionalmente, el Plan considera de manera transversal la necesidad de promover un eje transversal de transformación y disrupción digital, vinculado con la gobernanza digital para

¹⁷ Explicados más adelante en este capítulo.

mejorar la inclusión y participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas. Esto será especialmente relevante en el Perú ya que las elecciones generales de 2021 se llevarán a cabo en un momento en el que muy probablemente todavía será necesario garantizar la seguridad de los ciudadanos frente al COVID-19 para poder ejercer su derecho al voto.

El éxito del presente plan también depende del valor agregado del SNU para expandir oportunidades de alianzas con socios tradicionales y no tradicionales. Eso incluye:

- La capacidad de ofrecer soluciones innovadoras e integrales a problemas complejos, poniendo en el centro a las necesidades de las personas desde una perspectiva multidimensional, en particular las más vulnerables, hacia el desarrollo sostenible. Esto se combina con experticia en temas específicos.
- Marcos y herramientas específicos para la respuesta y recuperación socioeconómica, incluyendo los enfoques de Recuperarse Mejor y Más Allá de la Recuperación.
- La capacidad de vincular experticia y herramientas globales y multidimensionales del SNU y experiencia y conocimiento específico a nivel nacional y subnacional, incluyendo la capacidad de llegar a los territorios más alejados, cerrar brechas y no dejar a nadie atrás.
- Un rol articulador, incluyendo la capacidad de convocar, integrar y gestionar espacios con diferentes actores entre el gobierno, sector privado, cooperación internacional, los IFI, academia y sociedad civil para diálogo social y para buscar consensos. Por ejemplo, el Grupo de Trabajo de Refugiados y Migrantes (GTRM) liderado por ACNUR y OIM, que coordina la respuesta a las necesidades y la protección de la población refugiada y migrante de Venezuela en el Perú, la Red Humanitaria, la Red Soy Voluntari@, entre otros.
- La capacidad de asistencia técnica para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes, marcos, acciones, etc. sobre temas oportunos y prioritarios para el país, basada en evidencia, análisis, buenas prácticas y lecciones aprendidas y con enfoque de no dejar a nadie atrás.
- Capacidad de llegar a acuerdos y gestionar juntos con el gobierno nacional y subnacional.
- Capacidad de innovación y fortalecimiento de la gestión de conocimiento y sistemas de datos e información para la toma de decisiones, incluyendo su interoperabilidad y asegurando la visibilización y medición de todos los grupos, incluyendo aquellos en mayor situación de vulnerabilidad.
- Los principios de neutralidad y transparencia.
- La experiencia y capacidad de seguimiento a compromisos internacionales, por ejemplo, en igualdad de género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental, entre otros.
- La capacidad de movilizar recursos financieros y técnicos, así como generar cooperación sur-sur y cooperación triangular, en línea con prioridades nacionales.
- La experiencia y capacidad de asistencia técnica al gobierno para movilizar y gestionar el involucramiento de miles de ciudadanos, a través del voluntariado, en contextos de relevancia nacional.

Reconstruir mejor, Más allá de la recuperación, y el vínculo entre la respuesta y recuperación socioeconómica y la naturaleza

Los estudios y recomendaciones de políticas que serán productos de este plan considerarán de manera prioritaria los principios de Reconstruir mejor, con una visión que vaya Más allá de la recuperación, considerando el bienestar y la inclusión en el centro de la atención de las medidas.

Reconstruir Mejor se refiere a que la recuperación económica tras la crisis del COVID-19 sea duradera y resiliente, eludiendo el regreso a la situación previa a la pandemia y a las actividades y los patrones de inversión que podrían resultar negativos para los ámbitos políticos, sociales, económicos y ambientales. Esto significa, entre otros aspectos, que es preciso que la recuperación apunte a sociedades más equitativas, sostenibles y resilientes que las existentes antes de la pandemia. Por ejemplo, reconstruir mejor requerirá instituciones ágiles y receptivas para abordar el riesgo y reducir las vulnerabilidades. Además, será clave que los paquetes de estímulo económico creados por los países prioricen inversiones coherentes con un desarrollo de bajo carbono.

Más Allá de la Recuperación se refiere a encontrar una vía que apunte más allá del período de recuperación, con miras a 2030, a fin de impulsar un salto cualitativo histórico que contrarreste factores que han generado retrocesos significativos, tanto antes de y durante la pandemia, y que a su vez aceleren el desarrollo humano, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para lograr eso, pensando en el largo plazo (2030 y en adelante) y de manera complementaria a los temas priorizados en las líneas estratégicas consideradas bajo los cinco pilares del Plan, se hará énfasis además en la necesidad de tener una mirada transversal sobre el vínculo entre el proceso de respuesta y recuperación socioeconómica, la naturaleza y el clima.

La pandemia muestra que la salud de las personas y el planeta son indivisibles. La actividad humana ha alterado prácticamente todos los rincones de la tierra y ha expuesto a los humanos a nuevos vectores: el 75% de las enfermedades infecciosas emergentes en humanos provienen de los animales¹⁸. La intervención humana está fomentando la aparición de zoonosis¹⁹, dado el incremento de la demanda de proteínas animales; la intensificación insostenible de la agricultura; el aumento del uso y la explotación de las especies silvestres; la utilización insostenible de los recursos naturales, acelerada por la urbanización, el cambio del uso del suelo y la industria extractiva; el aumento de los desplazamientos y el transporte; alteraciones en el suministro de alimentos, y el cambio climático.

A la hora de preparar las respuestas contra la pandemia, es importante no dejar de lado la necesidad de continuar trabajando para hacer frente a la crisis climática, que al igual que el COVID-19 es una amenaza existencial para el planeta. Esto es especialmente relevante en el contexto peruano, donde una gran parte de la economía depende directamente de los recursos naturales, y además considerando

¹⁸ PNUMA 2020. Preventing the next pandemic - Zoonotic diseases and how to break the chain of transmission. Accesible en: <https://www.unenvironment.org/resources/report/preventing-future-zoonotic-disease-outbreaks-protecting-environment-animals-and>

¹⁹ Las enfermedades zoonóticas son un grupo de enfermedades infecciosas que se transmiten de forma natural de los animales a los seres humanos.

que la Amazonia peruana es un recurso importante para el mundo. Para restaurar el balance entre personas y planeta es clave promover la economía verde²⁰ y la economía circular²¹ como elementos indispensables de desarrollo y sostenibilidad, así como infraestructura sostenible y sistemas de energía verdes. Cabe destacar que, en el marco del Plan Nacional de Competitividad y Productividad del Perú elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas en 2019, ya existe el mandato de lograr la transición hacia una economía circular. Asimismo, es importante promover soluciones comunitarias y participativas, particularmente en Pueblos Indígenas (PPII).

Resultado general:

Se diseñan e implementan políticas, programas y herramientas inclusivas, resilientes y sostenibles para que el Estado y la población del Perú, en particular las personas en mayor situación de vulnerabilidad, puedan superar las consecuencias socioeconómicas inmediatas y de mediano plazo de la pandemia COVID-19, y encaminarse hacia un desarrollo sostenible que no deja a nadie atrás.

Resultados esperados (prioridades adoptadas en las políticas de respuesta y recuperación):

1. Salud Primero:
Avances significativos hacia un sistema de salud integral, de acceso universal, con mejores capacidades, políticas, información, herramientas, infraestructura y recursos para poder responder mejor a COVID-19 y futuras emergencias.
Este sistema fortalecido permitirá asegurar una respuesta rápida, efectiva y ambientalmente sostenible a las brechas, necesidades y prioridades relacionadas con la respuesta a COVID-19 y sus efectos, así como avanzar hacia un servicio de salud con cobertura universal, inclusivo y transparente a futuro, incluyendo los distintos aspectos de la salud integral (entre ellos, la salud mental, salud sexual y reproductiva, y otros), considerando tanto prevención como promoción.
2. Protección para las Personas:
Avances significativos hacia un sistema de protección social (incluyendo la protección social no contributiva) que garantice seguridad económica y alimentaria, y hacia el acceso universal a servicios básicos de calidad, entendidos como derechos humanos a lo largo del ciclo vital para poder enfrentar las consecuencias de la pandemia por COVID-19 y futuras emergencias.
Estos servicios incluyen empleo, alimentación, salud integral (incluyendo la salud sexual y reproductiva y manejo clínico de la violencia basada en género), educación, un medio ambiente sano, cuidados, y se complementan con otros bienes y servicios necesarios para compensar la reducción o falta de ingresos producto de los distintos riesgos sociales. Se hará énfasis en los hogares y personas más vulnerables.

²⁰ Según PNUMA, la economía verde es aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. En su expresión más simple, una Economía Verde puede ser considerada como una que es baja en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva.

²¹ La economía circular busca que los productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos.

3. Respuesta y Recuperación Económica:
Se protegen y potencian los medios de vida y de desarrollo productivo de la población, procurando la transición hasta alternativas sostenibles y resilientes para garantizar su seguridad económica frente a los efectos de COVID-19 y otras emergencias.
Se tomará en cuenta las MIPYMES, pequeños agricultores y agricultura familiar y trabajadores informales, con un claro enfoque de género, economía verde y la reducción de desigualdades, reconociendo que los medios de vida de muchas personas en situación de vulnerabilidad dependen de los ecosistemas.
4. Respuesta Macroeconómica y Colaboración Multilateral:
Avances significativos hacia marcos estratégicos nacionales de mediano y largo plazo que estén enfocados en el desarrollo sostenible y anclados a compromisos internacionales, así como apoyados por un sistema integral de financiamiento para el desarrollo, para enfrentar los efectos socioeconómicos de COVID-19 y otras crisis a futuro, de manera eficiente y articulada.
Esto permitirá orientar la inversión pública y las políticas monetarias y fiscales del país hacia el desarrollo sostenible.
5. Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria:
Avances significativos hacia una gobernanza del desarrollo que sea efectiva, transparente, articulada y comprometida con los derechos humanos; un sistema integrado de gestión de riesgos de desastres; y una sociedad civil fortalecida y organizada, que participa en la toma de decisiones, aumentando la resiliencia de la sociedad frente a COVID-19 y futuras emergencias.
Para esto será clave fortalecer la articulación, el diálogo, el tejido social y la resiliencia de la sociedad.

Se tomará en cuenta las particulares necesidades de diversas poblaciones en situación de vulnerabilidad, las cuales se abordarán con estrategias diferenciadas:

- Mujeres
- Personas viviendo en situaciones de pobreza o pobreza extrema.
- Pueblos Indígenas y personas afrodescendientes.
- La población refugiada y migrante de Venezuela.
- Personas trabajando en la economía informal.
- Niños, niñas y adolescentes (NNA, en particular las niñas y mujeres jóvenes).
- Adultos mayores.
- Personas con VIH.
- Personas viviendo con discapacidades.
- Personas LGTBI+.
- Personas privadas de libertad.

3. DIAGNÓSTICO Y GENERACIÓN DE EVIDENCIA DESDE EL SNU

Como se ha mencionado, el impacto del COVID-19 en el sistema de salud, en la sociedad y en la economía ha sido enorme, afectando el bienestar de las personas, hogares y comunidades.

Así como los efectos evolucionan rápidamente, las respuestas deben ser simultáneas y no necesariamente secuenciales. Por parte del SNU, resulta importante integrar a dichas respuestas perspectivas multidimensionales en los diagnósticos y evaluaciones, incluyendo enfoques territoriales y de coherencia de políticas, así como soluciones innovadoras. Para ello, se vienen realizando estudios que tienen como objetivo conocer a profundidad los efectos socioeconómicos de COVID-19, evaluar las medidas que se han venido adoptando y, sobre todo, identificar las mejores maneras de apoyar al Gobierno en el diseño e implementación de políticas, programas y herramientas para abordar la respuesta y recuperación del país de una manera que permita avanzar hacia el desarrollo sostenible.

El proceso de diagnóstico y generación de evidencia está siendo orientado por las preguntas guía proporcionadas por el marco global para la respuesta socioeconómica, según se aprecia en el recuadro 1. Estas preguntas están siendo abordadas a través de estudios y documentos de políticas de varios niveles (macro, meso y micro) en varias áreas, como se visibiliza líneas abajo.

Recuadro 1

NUESTRO OBJETIVO	LAS PREGUNTAS GUÍA DE LA ONU
Enfrentar la emergencia inmediata	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A quiénes se ha priorizado al diseñar las medidas de respuesta de salud, de protección y socioeconómica del país? • ¿Cuáles son las características socioeconómicas y demográficas y en dónde residen las personas priorizadas? • ¿En dónde hay brechas para enfrentar la emergencia?
Centrarnos en el impacto social y la respuesta económica	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las barreras que mantienen a las personas fuera del alcance de las medidas de respuesta en materia de infraestructura, empleo, servicios, trabajo, protección, entre otras?
Recuperar mejor	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se puede incluir a quienes se encuentran excluidos, marginados y en situación de vulnerabilidad? ¿Cómo se puede aumentar su resiliencia ante los choques y las crisis? • ¿Cómo puede la respuesta ayudar a eliminar y evitar que se agraven los factores estructurales de la exclusión, las desigualdades y la discriminación?

Como parte del trabajo de diagnóstico, desde el UNCT se han iniciado procesos de diálogo sobre políticas relevantes con actores gubernamentales y no gubernamentales acerca del impacto socioeconómico y de las necesidades de cooperación técnica del Estado. Dentro del SNU, esto incluye una coordinación cercana con la CEPAL y con el Banco Mundial para el intercambio de conocimientos y lograr complementariedades en la generación de evidencia, así como coordinaciones con diferentes ministerios.

En particular, el SNU en Perú actualmente está desarrollando tres estudios interagenciales como parte integral de este plan de respuesta y recuperación socioeconómica: un estudio principal sobre impacto socioeconómico; un estudio especializado sobre población refugiada y migrante de Venezuela; y un estudio sobre los impactos del COVID-19 en la agricultura peruana.

Además de los estudios interagenciales, se cuenta con estudios relevantes desarrollados de forma especializada por las agencias, fondos y programas del SNU, los cuales se presentan a continuación según la fase de ejecución en la que se encuentran:

Estudios finalizados (17):

- “Análisis del impacto de corto-plazo, a través del mercado laboral, de la crisis COVID-19 y el rol de las acciones de mitigación para la reducción del impacto negativo.” (Banco Mundial)
- “Tres páginas sobre el impacto de la crisis en los migrantes y refugiados venezolanos.” (Banco Mundial)
- “Efectos del nuevo Coronavirus COVID-19 en la aviación civil: Análisis de Impactos Económicos - Informe Global y Regional.” (OACI)
- “Respuesta rápida al COVID-19 bajo alta informalidad. El caso de Perú.” (OIT)
- “Encuesta SCORE; Impacto de COVID-19 en empresas.” (OIT)
- “Más allá de lo sanitario, el impacto de la pandemia en los hogares peruanos” (PNUD Perú, PNUD Regional y GRADE)
- “Vulnerabilidades, más allá de la pobreza” (PNUD)
- “Impactos del COVID-19 en el trabajo de las mujeres”. (PNUD y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables)
- Serie de documentos de políticas de PNUD:
 - “Gobiernos Descentralizados: ¿una de las claves para enfrentar el COVID-19?”
 - “Gobernanza y Transparencia en tiempos de COVID-19”.
 - “Perú: la nueva agenda política e institucional; escenarios 2020-2021-2022”.
- “Reseña de investigación: impacto del COVID-19 en la cadena de suministro de drogas” (UNODC, documento global con aportes nacionales).
- “Reseña de investigación: COVID-19 y su impacto en el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas transnacional”. (UNODC)
- “Análisis de información de efectos del COVID-19 en la oferta de servicios de salud materna y planificación familiar a 31 de julio de 2020”(UNFPA y MINSAs).
- “Remote Assessment COVID-19 - Latin American and the Caribbean, mayo 2020”(WFP)
- Diagnostico de situación de migrantes venezolanos con VIH en el Perú (Enero 2019).
- "Il encuesta sobre el impacto de Covid19 en personas con VIH. Análisis de resultados regionales" (ONUSIDA, documento regional sobre América Latina, incluyendo al Perú)
- "Economic, Mental Health, HIV Prevention and HIV Treatment Impacts of COVID 19 and the COVID 19 Response on a Global Sample of Cisgender Gay Men and Other Men Who Have Sex with Men" (Santos et. Al, 2020, documento global).
- "Il Encuesta nacional de Derechos Humanos" (IPSOS Perú y Ministerio de Justicia, 2020)

Estudios en desarrollo (23):

- “Evaluación del impacto COVID-19 en la economía, empleo y pobreza.” (Banco Mundial)
- “Monitoreo continuo de las tendencias de pobreza (nowcasting) durante la evolución de la crisis.” (Banco Mundial)
- “Evaluación de los impactos recientes de la pandemia a través de encuestas telefónicas de hogares.” (Banco Mundial)
- “Impacto de la crisis en el sector privado con especial atención al empresario vulnerable.” (OIT)
- “Impacto del empleo en Perú, a partir de fuentes secundarias.” (OIT)
- “Situación de la población venezolana en relación a la cuarentena COVID-19” (ACNUR y WVI)
- “Reporte DTM. Evaluación de albergues para población venezolana. Emergencia COVID 19” (ACNUR y OIM)
- “Efectos COVID-19 en hogares de Lima y Callao” (ACNUR e Instituto Nacional de Estadística e Informática)
- “Niñez venezolana, entre la espada y la pared” (ACNUR y WVI)
- “Diagnóstico sobre trata, incluyendo Perú, enfocado en identificar rutas, tendencias y perfiles de la trata de personas en contextos de emergencias” (OIM)
- “Impacto del COVID-19 en las empresas y ODS” (PNUD)
- “Socio Economic Impact Assessment (SEIA) sobre Pueblos Indígenas” (PNUD)
- “How COVID-19 restrictions and the economic consequences are likely to impact migrant smuggling and cross-border trafficking in persons to Europe and North America” (UNODC, documento global con aportes de Perú)
- “The impact of COVID on organized crime (focused on infiltration of organized crime in the legal economy and illegal governance) and on the trafficking of COVID-related falsified medicines/medical products”. (UNODC, documento global con aportes de Perú)
- “Monitoreo de Mercados de abasto en Lima Metropolitana, en el marco del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2020” (FAO).
- "II Encuesta sobre el impacto de Covid-19 en personas con VIH. Análisis de resultados regionales" (ONUSIDA, documento regional sobre América Latina, incluyendo al Perú)
- Análisis de capacidades de gestión de estadísticas y registros de hechos vitales en el contexto de COVID-19 (UNFPA).
- Análisis de capacidades de gestión de variables de autoidentificación e identificación étnica en los registros de salud materna y registros epidemiológicos de muertes maternas en contexto de COVID-19 (UNFPA).
- Análisis de ejercicio de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes indígenas y afrodescendientes en contexto COVID-19 (UNFPA).
- Análisis de VBG en población afrodescendiente en contexto COVID-19 (UNFPA).
- Informe defensorial sobre violencia obstétrica en contexto COVID-19 (Defensoría del Pueblo y UNFPA).
- Informe defensorial sobre acceso de adolescentes a servicios de SSR e inclusión de educación sexual integral en programa Aprendo en Casa en contexto COVID-19 (Defensoría del Pueblo y UNFPA).
- “Impacto del COVID -19 en la salud, trabajo y protección social de los y las afroperuanas en Piura y Lambayeque: diagnóstico, recomendaciones y hoja de ruta gobiernos regionales y locales.” (ACNUDH)

Estudios previstos (12):

- “Incidencia de la pobreza, desigualdad y variables sociales sobre el bienestar de niñas, niños y adolescentes.” (UNICEF)
- “Impacto del COVID-19 en la trata de niñas, niños y adolescentes en Perú.” (OIT)
- “Impacto del COVID-19 en el trabajo de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el sector agrícola” (OIT y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)
- “Diagnóstico de Perú y Suramérica sobre diásporas, su contribución en la recuperación en el marco del COVID-19, y brechas para fomentar un intercambio y cooperación regional y global entre diásporas y necesidades del país” (OIM)
- “MGI (Indicadores de Gobernanza Migratoria) a nivel municipal bajo el proyecto DEVCO” (OIM)
- “Estudio de demanda laboral en diversas regiones del País” (OIM, SENATI, AECID)
- “Diagnóstico regional sobre tendencias, rutas, perfiles y dinámicas del tráfico ilícito de migrantes en los países del proyecto, incluyendo Perú” (OIM)
- Estudio de inversión para poner fin a muertes maternas y necesidades insatisfechas de planificación familiar al 2030 (UNFPA)
- "Estrategia Nacional de Recuperación de las Economías Rurales (ENRER) para los agricultores familiares afectados por la crisis sanitaria, en el marco del Plan Nacional de Agricultura Familiar (PLANAF), con énfasis en agricultoras familiares y uso de TIC" (FAO)
- "Diagnóstico y focalización territorial sobre la base de la iniciativa hand-in-hand y 100 T en los territorios rurales más afectados por la emergencia sanitaria" (FAO)
- “Estudio del estado de situación de las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) en el país, en el comercio nacional e internacional, debido a factores provocados por las medidas de cuarentena y emergencia- COVID 19”, (FAO)
- Impacto del COVID19 en los pescadores artesanales (PNUD)



4. CINCO PILARES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

Como se ha mencionado, el Plan se divide en los cinco pilares del Marco del SNU para la Respuesta Socioeconómica. Este capítulo presenta, para cada pilar, una descripción de la situación problemática y desafíos principales para el país, así como las principales líneas estratégicas previstas por el UNCT para 2020-2021. Las líneas estratégicas incluyen tanto componentes que ya están en curso como perspectivas a futuro. Asimismo, cada pilar incluye un costeo basado tanto en fondos reprogramados y movilizados por el SNU, así como requerimientos de financiamiento a futuro, para el mismo período.

Es importante recordar los vínculos entre los pilares, y que una respuesta y recuperación socioeconómica integral depende del cumplimiento y las interacciones entre ellos, a través de soluciones innovadoras y multidimensionales.

Líneas estratégicas del plan de respuesta y recuperación

i. La salud primero: proteger a los servicios y sistemas de salud durante la crisis²²

Financiado	A Financiar	Total	Entidades ONU participantes
40.190.578	42.992.447	83.183.025	ACNUR, OIM, OIT, ONUSIDA, UNODC, UNOPS, OPS, UNICEF

Problema central

Como en otros países, el sistema de salud en el Perú se ve abrumado por el brote de COVID-19, y ante ello corre el riesgo de colapsar y no poder mantener los servicios básicos de salud para salvar vidas. Varios problemas interrelacionados deben ser abordados para proteger los sistemas y servicios de salud durante la crisis, tanto en la fase de respuesta inicial a la emergencia, como en la fase de recuperación de los servicios básicos. Con respecto a las condiciones surgidas en el marco de la crisis, se observa una ausencia de estrategias claras que consideren las buenas prácticas y recomendaciones internacionales, por ejemplo, aquellas para CTC (testeo y rastreo). A la par, hay una paralización de los servicios de primer nivel de atención y una generación de riesgos y oportunidades de corrupción en el marco de la emergencia sanitaria, a causa de la flexibilización de los controles en las compras públicas de equipos y suministros del sector salud.

Con respecto a los procesos de políticas de salud pública, se advierte una ausencia de políticas públicas que consideren enfoques interculturales, territoriales, poblaciones en situación de vulnerabilidad y el involucramiento de la comunidad; una insuficiente consideración de las lecciones aprendidas, la historia institucional y experiencias en la respuesta a otras epidemias; y una insuficiente evaluación de las estrategias implementadas frente a la emergencia sanitaria, débil implementación de la vigilancia epidemiológica como herramienta para hacer frente al Covid-19, y paralización del

²² Vale señalar que, dado que COVID-19 es una pandemia y que por ende tiene efectos particulares sobre el sistema de salud, se considerará todas las líneas estratégicas relacionadas a salud en el Pilar 1, siempre tomando en cuenta su fuerte conexión con temas de protección social y gobernanza.

monitoreo y evaluación del estado actual de todos los indicadores sanitarios de la población.

Con respecto a las características del sistema de salud, persiste una importante brecha de infraestructura, equipamiento, personal de salud y un ineficiente sistema de suministros de insumos y medicamentos con muy poco uso de la tecnología que debe llegar hasta el primer nivel de atención y que, en los últimos años, no tomó en cuenta el crecimiento poblacional y los cambios en el perfil epidemiológico y el perfil demográfico; asimismo, dificultades para la integración de subsectores de salud e inicio del funcionamiento integral del sistema de salud. Todo ello está estrechamente vinculado a debilidades relacionadas con la centralización del sector y las pocas capacidades de gestión en las regiones. Finalmente, es importante tener en cuenta que con la pandemia se están generando una gran cantidad de residuos vinculados a la gestión de la emergencia, tales como mascarillas, para los cuales está pendiente hallar formas alternativas de manejo.

Desafíos claves para el país

- 1. Promover al sector salud como prioridad política y presupuestaria**, con monitoreo de la ejecución, impulsando el aseguramiento universal de salud de calidad, y asegurando la continuidad y la protección de los avances logrados en términos de los derechos en salud y protección social. Dentro del sector, es necesario avanzar en el fortalecimiento de la rectoría y liderazgo del MINSA, así como el liderazgo de las Direcciones Regionales de Salud en el territorio para la adaptación, implementación y evaluación de las políticas. Al mismo tiempo, para fortalecer las políticas, se requiere la generación de evidencia y evaluación de estrategias y actividades, así como asistencia técnica para el manejo de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas, incluyendo a través de diseño e implementación de medidas de mitigación.
- 2. Actualizar los marcos estratégicos y programáticos en salud, reformulando donde sea necesario las metas programáticas operativas sobre la base de la evidencia y del análisis del impacto en los indicadores de salud**, y reorientando el presupuesto por metas sobre la base de esta nueva priorización para el segundo semestre de 2020 y el año 2021.
- 3. Reorganizar y adecuar los servicios básicos y esenciales en salud en el marco de la pandemia**, resolviendo los cuellos de botella donde se atracan procesos de mejora o medidas de emergencia, a partir del análisis de riesgo de COVID-19 en cada localidad, así como cerrar la brecha de servicios generada, garantizando la seguridad del personal de salud y de los usuarios. Es preciso adaptar y readecuar la oferta de servicios de salud a las distintas situaciones locales, las necesidades específicas de los diversos grupos de hombres y mujeres, y las nuevas condiciones establecidas por la pandemia. Asimismo, para fortalecer los sistemas y mecanismos nacionales y subnacionales, se debe fortalecer la comunicación para la prevención, por ejemplo, sobre prácticas de higiene o alimentación; fortalecer la plataforma intersectorial local mediante la implementación de herramientas de seguimiento y rendición de cuentas; y brindar apoyo técnico en la recuperación de los sistemas de vigilancia epidemiológica, mediante la realización de líneas de base de los servicios de salud, análisis de riesgo distrital, y el diseño metodológico de encuestas y estudios de monitoreo.
- 4. Asegurar la atención, servicios, medicamentos e insumos hasta el primer nivel de atención, la recuperación de la capacidad de recursos humanos y logística**

para el funcionamiento adecuado de los servicios integrales de salud, y la provisión continua de equipos de protección personal para la seguridad del personal de salud en todos los niveles. Es preciso fortalecer el sistema de suministro de productos farmacéuticos hasta el primer nivel de atención, establecer mecanismos para mantener la disponibilidad de medicamentos e insumos esenciales, equipos y suministros. Asimismo, se requiere redistribuir la fuerza de trabajo en salud, incluyendo personal de contrato y estudiantes de ciencias de la salud, voluntariado y promotores comunitarios, a la vez que se promueve la integración de personal médico extranjero al sistema de salud. También es preciso considerar el apoyo técnico para la atención a personas con problemas de drogodependencia y al personal de salud a su servicio (prevención y tratamiento), así como la aplicación de estándares internacionales para la atención de personas privadas de libertad en el marco de COVID-19.

5. **Mejorar el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene e insumos básicos, así como la correcta disposición de los residuos en los establecimientos de salud para asegurar la calidad de los servicios, especialmente en las áreas con poblaciones en condición de vulnerabilidad.** De esta manera se podrá asegurar la calidad de los servicios, como medida de prevención y control de infecciones al personal de salud y la comunidad atendida. Es vital considerar la importancia de la gestión adecuada de residuos sólidos biocontaminados, incluyendo del equipamiento de protección personal, para no contaminar las fuentes del agua y el medio ambiente en general.
6. **Fortalecer la participación de las organizaciones y agentes comunitarios en la respuesta de salud en todo el país**, de manera complementaria con el fortalecimiento de la descentralización de la salud en todos los niveles de gobierno, asegurando la transparencia, rendición de cuentas, participación de la población, y el acceso a la información de calidad.

Líneas estratégicas del SNU

1. **Asistencia técnica para el fortalecimiento de los sistemas y mecanismos nacionales y subnacionales de salud pública integral, así como del abordaje intersectorial local para asegurar el acceso universal y oportuno a los servicios de salud de calidad, cercanos, integrales y continuos.**
2. **Asistencia técnica para el fortalecimiento de políticas públicas y presupuesto asegurado en salud a nivel nacional y subnacional**, promoviendo la salud como prioridad política dentro del contexto pre-electoral, monitoreando la ejecución, impulsando el aseguramiento universal de salud, asegurando la continuidad y la protección de los avances logrados en términos de los derechos en salud y protección social, y generando resiliencia frente a futuras emergencias.
3. **Asistencia técnica para fortalecer el sistema de suministro de medicamentos y otras tecnologías en salud** de manera eficiente y oportuno, priorizando lo estratégico y crítico, así como fortalecer la gestión del recurso humano y en infraestructura temporal y permanente.
4. **Asistencia técnica en estrategias de preparación y respuestas sanitarias territoriales, participativas, e inclusivas**, de manera prioritaria a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

ii. Proteger a las personas: protección social y servicios básicos

Pilar del Marco de Respuesta ONU	Financiado	A Financiar	Total	Entidades ONU participantes
Protección social y servicios básicos	12.512.990	28.437.401	40.950.390	ACNUR, OIM, FAO, OIT, ONUSIDA, PNUD, UNODC, UNOPS, OPS, UNFPA, UNICEF, UNESCO, ONU-HABITAT

Problema central
<p>En el marco de la pandemia se ha evidenciado y profundizado la ausencia de garantías de seguridad económica a lo largo de todo el ciclo vital, y de acceso universal a servicios esenciales de salud y servicios de protección, justicia y bienestar para personas en situación de especial vulnerabilidad. Entre otros aspectos, a causa de ello se observa en los hogares un incremento de la pobreza, desigualdad y exclusión; inseguridad alimentaria en niveles críticos (poniendo en alto riesgo el incremento de la malnutrición); falta de acceso a una vivienda adecuada; desprotección ante los riesgos de violencia; y debilidad de capacidades de gestión de programas en los tres niveles de gobierno, así como de capacidades de gestión de sistemas de información. El problema central a abordar, entonces, es la ausencia de un sistema de protección social (incluyendo componentes no contributivos) que asegure la materialización de la seguridad social como un derecho humano, y como una plataforma sobre la cual generar y ampliar las oportunidades de desarrollo a lo largo del curso de vida, en especial para las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y en situaciones de emergencia.</p>
Desafíos claves del país
<p>1. Diseñar e implementar un sistema de protección social integral, sobre la base de un piso de protección social, con el objeto de asegurar que, durante todo el curso de vida, todas las personas, tanto peruanas como extranjeras, tengan acceso a una atención de salud esencial y a una seguridad básica del ingreso que aseguren conjuntamente un acceso efectivo a bienes y servicios considerados como prioritarios. La ausencia de un piso de protección social para toda la población y para todos los territorios profundiza las brechas de cobertura y acceso efectivo a la protección social y a los servicios básicos, incluyendo el acceso garantizado a fuentes limpias y sostenibles de agua, aire y energía. Se ha evidenciado, por ejemplo, la ausencia de mecanismos de protección al desempleo (incluyendo seguros de desempleo) en situaciones de emergencia, que combinen políticas pasivas y activas del mercado de trabajo. Asimismo, la protección social existente requiere de un fortalecimiento del componente adaptativo que se active en situaciones de emergencia y choques catastróficos, respondiendo según necesidades específicas de los diversos grupos de población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Por ello, se requiere mayor articulación entre el sistema de protección social y el sistema de gestión de riesgo de desastres, así como generar mecanismos de protección social adaptativa, que es la estrategia a través de la cual los programas del Estado se preparan para responder ante diversas crisis. Esta debe incluirse en las políticas nacionales pertinentes, y desencadenar una serie de acciones de preparación, prevención y desarrollo organizativo y operacional de las instituciones en los diferentes niveles.</p>

2. **Garantizar el acceso universal a un sistema de salud de calidad, que sea sostenible financieramente, enfatice el primer nivel de atención y la atención primaria en salud, tenga enfoque de curso de vida, género e interculturalidad, y facilite el acceso a las personas refugiadas y migrantes**²³. El COVID-19 evidenció la debilidad de capacidades, segmentación y fragmentación del sistema de salud, en detrimento del acceso universal y de calidad a la salud. La presión de la pandemia llevó a la interrupción del primer nivel de atención de salud, afectando el acceso a la salud de todas las personas a lo largo del curso de vida (Este desafío fundamental de protección social y servicios básicos es abordado por las líneas estratégicas del Pilar 1, Salud primero).
3. **Fortalecer las capacidades de gestión de los programas de protección social y de los servicios e infraestructura sociales básicos**, incluyendo la gestión de la información, en todos los niveles de gobierno, con enfoque territorial y con articulación intersectorial e intergubernamental. En un país con una proporción significativa de la población en situación de vulnerabilidad, las medidas de asistencia social dictadas durante la emergencia (transferencias de efectivo y canastas alimentarias) no han alcanzado de manera oportuna a toda la población que las necesita²⁴. Los programas de protección social no contributiva de respuesta a emergencias y choques catastróficos tienen serios problemas de gestión (implementación y seguimiento) en la entrega de los bienes y servicios por los tres niveles de gobierno. Asimismo, los sistemas de información utilizados para definir a la población objetivo de estas medidas no están actualizados ni estandarizados para permitir la interoperatividad entre entidades públicas competentes en garantizar la seguridad social.
4. **Mejorar la focalización utilizada para gestionar las políticas y programas de protección social**, que actualmente deja de lado (excluye) a la población vulnerable no pobre, que equivale a cerca de un tercio de la población. Además, no permite la priorización de la atención a las personas en situación de pobreza en áreas urbanas, que constituyen la mayoría de las personas en situación de pobreza en el país. Asimismo, los procesos de registro de información no garantizan que los apoyos estén disponibles para grupos de población que por sus características debían recibirlos. Todo ello ha sido muy visibilizado en la experiencia de entrega de bonos durante la pandemia.
5. **Garantizar el acceso a programas de nutrición y seguridad alimentaria** a las familias vulnerables y reducir el riesgo de la malnutrición y sus implicaciones. La inseguridad alimentaria se ha incrementado de forma crítica en el país, no sólo porque se ha afectado los ingresos de las familias vulnerables, sino también por la afectación de la disponibilidad de alimentos en varias zonas, en especial en la zona rural. En parte, eso es debido a no haber puesto en valor – de manera sistémica – a la agrobiodiversidad, y por los procesos marcados de degradación, sobreexplotación de suelos, y tendencias hacia la desertificación, en particular en zonas alto-andinas y costeras del país. El acceso a una canasta básica de alimentos se ha afectado en cantidad y calidad, en especial en la población en situación de pobreza, quienes en este momento no pueden cubrirla y están en riesgo permanente de hambre, así como en la población en situación de pobreza extrema, cuya situación ha empeorado aún más. El riesgo de malnutrición (DCI,

²³ Este desafío es abordado por las líneas estratégicas del Pilar 1, pero es importante entender su vínculo con los retos de protección social en general.

²⁴ El reciente informe especial de la Defensoría del Pueblo sobre la entrega de bonos ilustra el tipo de problemas de gestión identificados <https://www.defensoria.gob.pe/informes/serie-informes-especiales-no-025-2020-dp/>

desnutrición aguda, anemia y sobrepeso y obesidad) se ha incrementado, y particularmente para aquellas personas que enfrentan una vulnerabilidad multidimensional, incluyendo por el limitado acceso a fuentes de agua limpia. Existe el riesgo de incremento de mortalidad, morbilidad y pobreza infantil, y pérdida de capital humano.

- 6. Garantizar el acceso de personas sobrevivientes de violencia a servicios integrales y articulados de respuesta multisectorial a la violencia basada en género**, fortalecer los mecanismos de prevención de VBG, y reducir las brechas de desigualdad de género sin dejar a nadie atrás. La mayor exposición a la violencia basada en género ha sido evidente durante el período de aislamiento social obligatorio, y es muy probable que haya una exacerbación mayor como producto de los efectos socioeconómicos del COVID-19 en los hogares. El restablecimiento de los servicios de protección ante la violencia basada en género, sin embargo, enfrenta desafíos de adaptación a “nueva normalidad” y retos de articulación e integralidad por lo que se requiere fortalecer los servicios de justicia, protección y bienestar, así como adecuarlos al actual contexto de pandemia para evitar que las mujeres sigan desapareciendo o muriendo por consecuencia de la violencia. En este punto, la respuesta a la VBG debe ser multisectorial, incluyendo al sector salud, servicios de protección, acceso a la justicia, educación para prevenir y atender violencia, entre otros.

Líneas estratégicas del SNU

- 1. Asistencia técnica para promover el diseño e implementación de un sistema de protección social integral, sostenible y adaptivo**, sobre la base de un piso de protección social; incluyendo la asistencia técnica para fortalecer las capacidades del Estado y sociedad civil para diseñar e implementar políticas y programas de protección social, así como estrategias de focalización, a partir de información estandarizada para la toma de decisiones.
- 2. Asistencia técnica para fortalecer las capacidades del Estado y sociedad civil para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad**, incluyendo la salud integral, con énfasis en las poblaciones en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión (entre ellas, los refugiados y migrantes), bajo un enfoque transversal de género y de derechos humanos.
- 3. Asistencia técnica para fortalecer la articulación de las políticas y programas de protección social y de los servicios e infraestructura sociales básicos**, reconociendo las características sociales y ambientales particulares a cada territorio.
- 4. Asistencia técnica para fortalecer las capacidades de prevención y respuesta a la violencia basada en género**, con énfasis en la población en mayor situación de vulnerabilidad.
- 5. Asistencia técnica para fortalecer capacidades de gestión de información**, de manera que se cumpla con condiciones de regularidad, calidad, y desagregación según estándares acordados por el Grupo de Estadísticas de ONU, y se fomente la producción y el uso adecuado de la misma en el diseño e implementación de las políticas de desarrollo y protección social.

iii. Respuesta y recuperación económica: proteger el empleo, las micro, pequeñas y medianas empresas, y las/los trabajadores vulnerables de la economía informal

Financiado	A Financiar	Total	Entidades ONU participantes
16.074.358	109.517.730	125.592.088	ACNUR, OIM, FAO, OIT, ONUDI, PNUD, UNODC, UNOPS, OPS, FIDA

Problema central
<p>Los efectos de la crisis por COVID-19 han generado una reducción de ingresos y un impacto negativo sobre las cadenas de valor—con efectos diferenciados en las mujeres y evidenciando brechas interculturales—debido a la reducción de la demanda y a una baja productividad. Esto ocurre en un contexto productivo que ya presentaba grandes desafíos, como una gran informalidad laboral; fuerte heterogeneidad y atomización de la actividad productiva, falta de asociatividad; y escasa inclusión financiera. El contexto nacional también se caracteriza por limitados mecanismos de articulación para la reactivación de medios de vida y desarrollo productivo; profundas desigualdades y vulnerabilidades territoriales y sociales; distribución inequitativa de derechos a la propiedad y acceso a los recursos naturales; y un modelo de desarrollo ambientalmente insostenible. Este modelo puede generar una depredación y gasto del capital natural (degradación ambiental) y efectos negativos sobre el capital social, especialmente cuando se considera que, al priorizar la reactivación económica (con énfasis en los sectores productivos asociados con el mercado externo) se acentúa el riesgo de que las estrategias adoptadas aumenten los peligros para la sostenibilidad ambiental y social.</p>
Desafíos claves del país
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la inclusión laboral, productiva y financiera en un contexto donde la exclusión ha aumentado significativamente por efectos de COVID-19, incrementando aún más la informalidad, particularmente en la población joven. Faltan mecanismos de estímulo fiscal para las empresas para motivar la generación de empleo, al mismo tiempo que se promuevan inversiones coherentes con un desarrollo de bajo carbono. Las posibilidades de acceso a financiamiento de menor costo regulados son reducidas, afectando a la generación o fortalecimiento de MiMPYMES. 2. Articular las cadenas de valor existentes que han sido interrumpidas por las medidas de contención frente a COVID-19, afectando medios de subsistencia y generando un riesgo para la seguridad alimentaria. Asimismo, es importante abordar los altos costos de transacción entre actores a nivel de cadenas de valor y entre productores y consumidores. A nivel territorial, como en las zonas rurales, se suma a los retos un limitado acceso a mercados, financiamiento y asociatividad. Esta situación exacerba las condiciones estructurales preexistentes en los territorios que presentan actividades extractivas formales, informales o ilegales que reducen y degradan sus tierras, bosques y ríos, transforman y constriñen sus actividades de subsistencia, minan su seguridad alimentaria e incrementan su dependencia a alimentos del mercado. 3. Cerrar la fuerte brecha digital en términos de conectividad territorial y competencias y capacidades digitales de la población. La pandemia ha acelerado el proceso de digitalización de la economía y el empleo, sin embargo, existe una gran brecha de conectividad y habilidades digitales de la población. Esto es una barrera para la reabsorción del empleo y el aprovechamiento de oportunidades,

especialmente de los jóvenes, generando una brecha entre el desarrollo del capital humano (oferta laboral), y su escaso alineamiento con los requerimientos del mercado (demanda laboral).

4. **Proteger el capital natural y social, repensando el modelo actual de desarrollo insostenible** que prioriza la explotación de recursos naturales no renovables y la exportación de materias primas con poco valor agregado, generando una limitada transformación secundaria. Los efectos económicos de COVID-19 y la necesidad de responder rápidamente para reactivar la economía significan que los márgenes son más ajustados para responder e invertir en mejoras tecnológicas necesarias para una reactivación económica más verde, y se enfrenta el riesgo de comenzar a recurrir a medidas más grises, con impactos de largo plazo sobre la calidad ambiental y servicios ecosistémicos de los cuales depende la población para su bienestar. Es importante además promover el acceso equitativo de grupos vulnerables a los recursos naturales, por ejemplo, mediante el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas a sus tierras ancestrales.
5. **Reducir las desigualdades y discriminación multidimensionales existentes, profundamente exacerbadas por COVID-19, que limitan la integración de poblaciones vulnerables al mundo laboral.** Un ejemplo de ello es que la reinserción de las mujeres puede ser más complicada teniendo en cuenta la división sexual del trabajo y la sobrecarga de tareas domésticas y cuidado del hogar y niños/as. Asimismo, se debe considerar el mayor grado de vulnerabilidad de las mujeres que son jefas de hogar y que no cuentan con una fuente de ingresos alternativa. Es importante considerar, además, que en algunos casos la población no solo encuentra barreras estructurales para acceder al mundo laboral, sino discriminación directa, por ejemplo, en los casos de la población refugiada y migrante y de la población LGBTI+ (en particular, la población trans).
6. **Reducir los riesgos de corrupción y fraude al ejecutar programas de rescate económico,** en un contexto de flexibilización de los controles para agilizar la respuesta a la crisis, lo cual puede debilitar los efectos de las medidas, mermando los recursos disponibles y frenando su curso hacia los beneficiarios previstos. Múltiples razones contribuyen a esta situación, entre ellas la falta de articulación entre sectores para la reactivación económica y la falta de incentivos o marcos regulatorios, así como la necesidad de fortalecimiento del órgano supervisor y mayor apoyo del Legislativo para las investigaciones.

Líneas estratégicas del SNU

1. **Asistencia técnica para el diseño e implementación de políticas y programas nacionales de inclusión laboral, económica, productiva y financiera,** y para la reactivación de cadenas de valor, desde un enfoque territorial, de empleo decente, género, interculturalidad, y sostenibilidad ambiental (incluyendo medidas de economía verde y circular), con énfasis en las necesidades específicas de poblaciones más vulnerables.
2. **Asistencia técnica en la formulación participativa de modelos e intervenciones innovadoras** enfocadas en el aumento de la generación de empleos, productividad, formalización, y las condiciones laborales en y recuperación de las MiPYMES, así como enfocando el sector productivo rural y el rol de la agricultura familiar, considerando los desafíos para la seguridad alimentaria.
3. **Asistencia técnica para formular propuestas innovadoras orientadas a mejorar la conectividad y habilidades digitales,** promoviendo la inclusión financiera, productiva y social, con enfoque territorial.

4. **Asistencia técnica para el desarrollo de marcos regulatorios y programas que promuevan una reactivación económica y de los medios de vida a través de una economía verde** (incluyendo la promoción de alianzas Estado – empresa – comunidad, y basadas en los enfoques de conservación, producción e inclusión.)
5. **Asistencia técnica para la identificación y mitigación de riesgos de corrupción y fraude en el contexto de las medidas o programas de financiamiento**, estímulo o rescate económico a las empresas y/u otros beneficiarios, a través de mecanismos de transparencia, control y rendición de cuentas, con participación ciudadana.
6. **Asistencia técnica para fortalecer la integración del enfoque de igualdad de género en las políticas de trabajo decente**, incluyendo el establecimiento de un sistema nacional de cuidado, la regularización de las encuestas de uso del tiempo, y de la cuantificación del trabajo doméstico no remunerado en las cuentas nacionales.

iv. Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral

Financiado	A Financiar	Total	Entidades ONU participantes
1.662.766	7.714.029	9.376.795	ACNUR, OIM, FAO, OIT, PNUD, OPS

Problema central

Hay dos aspectos problemáticos centrales e interrelacionados que deberá abordar este pilar en el Perú. Primero, las limitadas capacidades para orientar las políticas prioritarias de acuerdo con marcos estratégicos de largo plazo, enfoques transversales de desarrollo sostenible, y consensos participativos e inclusivos. Segundo, la ausencia de un sistema integral para gestionar el financiamiento de los objetivos de desarrollo del país en un contexto de crisis internacional, considerando tanto el acceso a recursos adicionales como la necesidad de fortalecer las políticas fiscales y la ejecución eficiente, eficaz y articulada de los recursos públicos.

Desafíos claves del país

1. **Fortalecer las capacidades para orientar políticas y planes de acuerdo a marcos estratégicos de desarrollo sostenible de largo plazo.** Para reconstruir mejor, se requiere una visión estratégica y programática de Estado que sea integral y de largo plazo, que oriente a políticas de Estado y planes de desarrollo sostenible, y que permita abordar escenarios de emergencia y de nueva “normalidad” con protocolos establecidos. Sin embargo, las capacidades para ello aún son incipientes. En la práctica, suele predominar un manejo más cortoplacista y sectorializado, vinculado a prioridades inmediatas, afectando los avances integrales en desarrollo sostenible.
2. **Lograr consensos nacionales o subnacionales acerca de las prioridades de desarrollo en la recuperación**, y más allá de la recuperación, de manera participativa y con la información necesaria, en coherencia con los acuerdos internacionales adoptados (como el Acuerdo de París y la Agenda 2030), que permita forjar alianzas, tomar mejores decisiones de políticas, y direccionar esfuerzos a soluciones de economía verde o circular, atendiendo a quienes más lo necesitan, como las poblaciones en especial situación de vulnerabilidad.

- 3. Contar con un sistema integrado para promover el financiamiento del desarrollo sostenible en el país, a nivel nacional o internacional.** Los sistemas de información o gestión sobre requerimientos y marcos de financiamiento de los objetivos de desarrollo, y las estrategias de desarrollo, aún están desarticulados. Tampoco existe un sistema integrado de información sobre el desempeño de estos instrumentos (gestión de conocimiento, monitoreo y evaluación), limitando al gobierno en la toma de decisiones a nivel económico, y también limitando las posibilidades de aprovechar la cooperación internacional (bilateral, multilateral, oficial o no oficial), y el aporte del sector privado como un dinamizador fundamental para el desarrollo. Asimismo, los flujos de financiamiento del desarrollo, incluyendo la Inversión Extranjera Directa, no necesariamente se orientan a la sostenibilidad ambiental y social.

Líneas estratégicas del SNU

- 1. Asistencia técnica especializada para la formulación de políticas prioritarias de carácter multisectorial para la recuperación** y más allá de la recuperación, incluyendo nuevas reformas del Estado, basadas en las potencialidades ambientales, sociales y productivas del territorio, y de forma que se apoye el cumplimiento de acuerdos internacionales.
- 2. Asistencia técnica para apoyar la construcción de un sistema integrado de financiamiento para el desarrollo,** orientado a la cooperación internacional (multilateral y bilateral) y las alianzas con actores privados y no gubernamentales, con transparencia, mirada territorial, y promoción de la calidad de las políticas fiscales y del gasto público, que ayude a cerrar las brechas financieras identificadas para cumplir con los compromisos internacionales del país.
- 3. Aportar al establecimiento de espacios y mecanismos de diálogo innovadores entre el Estado Peruano y actores nacionales e internacionales, incluidos el sector privado, la academia, la sociedad civil y las redes de juventud, para garantizar el acceso a cooperación técnica y financiamiento del desarrollo sostenible, orientados** por los objetivos nacionales de desarrollo y las estrategias de financiamiento.
- 4. Generar evidencia y gestionar el conocimiento en torno al análisis del impacto** de las medidas implementadas a nivel macroeconómico y de políticas multisectoriales de recuperación, para informar la formulación de políticas y la mejora de instrumentos.

v. Cohesión social y resiliencia de las comunidades

Pilar del Marco de Respuesta ONU	Financiado	A Financiar	Total	Entidades ONU participantes
Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria	1.472.616	12.834.467	14.307.083	ACNUR, OIM, ONUSIDA, PNUD, UNODC, OPS, ONU-HABITAT

Problema central

La respuesta a la crisis por COVID-19 ha resaltado debilidades en la gobernanza democrática a nivel nacional y subnacional, en el sistema de gestión de crisis y desastres, y en la institucionalidad y participación de las organizaciones sociales, así como en la articulación entre los distintos actores institucionales y el tejido social. Todo ello ocurre en un contexto de carencias en términos de visiones y mecanismos institucionales integrales; de

participación y representación; de acceso a información oportuna y adecuada; y de articulación entre actores, tanto al interior del Estado como entre actores gubernamentales y no gubernamentales. El impacto de la crisis por COVID-19 en estos aspectos es diferenciado y tiende a afectar negativamente a grupos de mayor vulnerabilidad (mujeres, jóvenes, adultos mayores, la población refugiada y migrante, poblaciones indígenas y afrodescendientes, entre otros), lo que aumenta las desigualdades existentes en el acceso a derechos. Todo ello, a su vez, tiene impactos negativos sobre las posibilidades de diálogo, la participación activa en los procesos de políticas, y el ejercicio de derechos de la población hacia soluciones integrales y duraderas frente a COVID-19 y otras futuras crisis, como las relacionadas con el cambio climático.

Desafíos claves del país

- 1. Fortalecer la institucionalidad para la toma de decisiones participativas e inclusivas en la gestión pública, así como el enfoque territorial, intercultural, de género y de sostenibilidad ambiental**, tanto a nivel nacional como subnacional. Esto debe abordar los múltiples y constantes cambios en los funcionarios públicos, tanto a nivel de toma de decisiones como en el nivel técnico, que daña la memoria institucional y la posibilidad de fortalecer la institucionalidad desde las lecciones aprendidas y buenas prácticas anteriores. Todo ello aumenta las posibilidades de corrupción o turbulencia vinculada al crimen, entre otros aspectos. A su vez, impacta negativamente en la atención e involucramiento efectivo de poblaciones vulnerables en la toma de decisiones.
- 2. Fortalecer la articulación entre el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), el Sistema Nacional de Salud, y el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS)** para lograr una atención integral a la población afectada y reforzar las estrategias de mitigación y adaptación ante futuras crisis (salud, fenómenos naturales y climáticos, conflicto, entre otros), con protocolos de funcionamiento según tipo de emergencia. Asimismo, considerar que las instituciones nacionales no usualmente ligadas a la respuesta de emergencia tienen un limitado conocimiento de sus posibles roles, debilitando las posibilidades para fortalecer y asegurar un apoyo más integral. Hay poco aprendizaje de buenas prácticas o lecciones aprendidas de experiencias pasadas (por ejemplo, las estrategias multisectoriales desplegadas durante el Fenómeno del Niño 2017, impulsadas por el MINAM). Vale mencionar que, en la presente situación, el manejo de la emergencia se desarrolla fuera del marco del SINAGERD por ser una emergencia sanitaria, y se generan vacíos legales que dificultan la actuación. Tampoco se ha emitido un pedido de apoyo de asistencia humanitaria internacional para el Perú, lo cual limita las capacidades de respuesta de los actores humanitarios internacionales.
- 3. Fortalecer y articular a la sociedad civil organizada, buscando aumentar las posibilidades para la resiliencia comunitaria y economías solidarias**, así como también las posibilidades para la participación y vigilancia ciudadana seguras en temas prioritarios para cada comunidad, generando una ciudadanía con más capacidades en cuanto a mecanismos de toma de decisiones, control y propuesta de políticas. Eso incluye los efectos de los procesos de retorno de la ciudad al campo y los retos de la reinserción y reconfiguración de las poblaciones rurales, sin que ello ejerza mayor presión sobre el capital natural, así como el reto de la integración socioeconómica de la población refugiada y migrante. Asimismo, a través de la articulación del voluntariado con las políticas sociales para fortalecer su impacto, alcance y el compromiso ciudadano en contextos de emergencia y más allá.

4. **Aumentar y fortalecer los espacios y mecanismos de diálogo y comunicación efectiva y relevante, con enfoque intercultural**, para lograr involucrar a la población en la búsqueda de soluciones, a través de consensos entre el Estado, la sociedad civil y la empresa privada sobre medidas frente a los efectos de COVID-19. Eso debe incluir la reactivación socioeconómica, contribuyendo a prevenir potenciales conflictos sociales y políticos, así como a lograr soluciones integrales. Una de las grandes debilidades en la respuesta frente a COVID ha sido la habilidad de comunicar con la población, así como construir estrategias desde las perspectivas y necesidades de la misma población, en los distintos territorios.
5. **Establecer mecanismos innovadores y cerrar la brecha digital para construir un gobierno abierto**, por ejemplo, mediante plataformas digitales. Cerrar la brecha digital disminuye la brecha entre el Estado y la ciudadanía, así como mejora las posibilidades para que la población acceda a servicios básicos de calidad.
6. **Fortalecer las capacidades de gestión de información y datos del sistema estadístico nacional** que favorezcan la desagregación de información estadística y registros administrativos en línea con los estándares de desagregación del Grupo de Estadísticas de las Naciones Unidas, así como del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico (PENDES 2018-2022), a fin de informar los reportes nacionales de logros de los ODS.

Líneas estratégicas del SNU

1. Asistencia técnica para **promover la participación ciudadana, inclusión y rendición de cuentas en las políticas públicas que abordan los efectos socioeconómicos de COVID-19**, a través de la mejora de las capacidades, el desempeño, la transparencia y rendición de cuentas del Estado, en todos los sectores y niveles de gobierno, con enfoque territorial, intercultural, de género y de sostenibilidad ambiental.
2. Asistencia técnica para el **desarrollo de sistemas de gestión de desastres de nivel nacional y local, con enfoque intersectorial y multidimensional**, sobre la base de experiencias previas y/o instrumentos y mecanismos ya existentes, incluyendo la identificación del perfil de vulnerabilidad a nivel comunitario y estrategias de respuesta y recuperación, y con participación ciudadana.
3. Asistencia técnica para el **fortalecimiento y articulación de espacios de diálogo y concertación multiactor, a nivel nacional, subnacional y transfronterizo**, para desarrollar estrategias, políticas públicas, acuerdos y/o compromisos sociales, ambientales y políticos, con la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de un nuevo pacto social inclusivo y resiliente que esté mas preparado frente a crisis o conflictos.
4. Asistencia técnica para **generar políticas e intervenciones que contribuyan a una transformación digital efectiva**, incluyendo el reforzamiento de la infraestructura comunicacional, acercando el Estado a la ciudadanía para una mejor prevención y respuesta ante desastres por fenómenos naturales, pandemias o conflictos sociales.
5. **Generación y fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones, a nivel nacional y subnacional**, incluyendo la generación y fortalecimiento de asociaciones, cooperativas y redes comunitarias para aumentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas, así como la adopción de iniciativas comunitarias para el desarrollo que generen resiliencia económica y social comunitaria.

Líneas estratégicas del Plan de Respuesta ONU en el Perú

1. La salud primero

1. Asistencia técnica para el fortalecimiento de los sistemas y mecanismos nacionales y subnacionales de salud pública integral.
2. Asistencia técnica para el fortalecimiento de políticas públicas y presupuesto asegurado en salud a nivel nacional y subnacional.
3. Asistencia técnica para fortalecer el sistema de suministro de medicamentos y otras tecnologías en salud.
4. Asistencia técnica en estrategias de preparación y respuestas sanitarias territoriales, participativas, e inclusivas.

2. Proteger a las personas

1. Asistencia técnica para promover el diseño e implementación de un sistema de protección social integral, sostenible y adaptivo.
2. Asistencia técnica para fortalecer las capacidades del Estado y sociedad civil para garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.
3. Asistencia técnica para fortalecer la articulación de las políticas y programas de protección social y de los servicios e infraestructura sociales básicos.
4. Asistencia técnica para fortalecer las capacidades de prevención y respuesta a la violencia basada en género.
5. Asistencia técnica para fortalecer capacidades de gestión de información.

3. Respuesta económica y recuperación

1. Asistencia técnica para el diseño e implementación de políticas y programas nacionales de inclusión laboral, económica, productiva y financiera.
2. Asistencia técnica en la formulación participativa de modelos e intervenciones innovadoras enfocadas en el aumento de la generación de empleos, productividad, formalización.
3. Asistencia técnica para formular propuestas innovadoras orientadas a mejorar la conectividad y habilidades digitales.
4. Asistencia técnica para el desarrollo de marcos regulatorios y programas que promuevan una reactivación económica y de los medios de vida a través de una economía verde.
5. Asistencia técnica para la identificación y mitigación de riesgos de corrupción y fraude en el contexto de las medidas o programas de financiamiento.
6. Asistencia técnica para fortalecer la integración del enfoque de igualdad de género en las políticas de trabajo decente

4. Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral

1. Asistencia técnica especializada para la formulación de políticas prioritarias de carácter multisectorial para la recuperación y más allá de la recuperación y apoyando al cumplimiento de los acuerdos internacionales.
2. Asistencia técnica para apoyar la construcción de un sistema integrado de financiamiento para el desarrollo.
3. Aportar al establecimiento de espacios y mecanismos de diálogo innovadores entre el Estado Peruano y actores nacionales e internacionales para garantizar el acceso a cooperación técnica y financiamiento del desarrollo sostenible.
4. Generar evidencia y gestionar el conocimiento para informar la formulación de políticas y la mejora de instrumentos de análisis.

5. Cohesión Social y resiliencia comunitaria

1. Asistencia técnica para promover la participación ciudadana, inclusión y rendición de cuentas en las políticas públicas que abordan los efectos socioeconómicos de COVID-19.
2. Asistencia técnica para el desarrollo de sistemas de gestión de desastres de nivel nacional y local, con enfoque intersectorial y multidimensional.
3. Asistencia técnica para el fortalecimiento y articulación de espacios de diálogo y concertación multiactor, a nivel nacional, subnacional y transfronterizo para contribuir a la construcción de un nuevo pacto social inclusivo y resiliente.
4. Asistencia técnica para generar políticas e intervenciones que contribuyan a una transformación digital efectiva.
5. Generación y fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones, a nivel nacional y subnacional.

5. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA DESDE EL SNU

Los siguientes principios de ejecución (delivery) guiarán las acciones del plan:

- Minimizar los gastos de transacción, en lo posible, a través del uso de plataformas, capacidades, instituciones y sistemas existentes.
- Aumentar la flexibilidad a través del uso de modalidades de programa y operaciones usualmente utilizados solo en respuestas de alto riesgo o conflicto.
- Tomar y manejar los riesgos, con un uso pleno de herramientas de gestión de riesgo específicas y del Sistema, y con un rápido intercambio de lecciones acerca de qué funciona y qué no funciona, en todos los niveles al interno y externo del SNU.
- Asumir los enfoques de coherencia y disciplina. Se debe trabajar con, y a través de, iniciativas y marcos colectivos, incluyendo aquellos para la movilización de recursos.

Coordinación de la respuesta:

A nivel interno, para asegurar una respuesta coherente y coordinada entre las entidades de la ONU, promoviendo el espíritu del enfoque ONE UN, la coordinación interna del SNU considerará lo siguiente:

- El plan tiene el liderazgo estratégico del CR y el liderazgo técnico de PNUD. Asimismo, OCR, PNUD y OIT forman un petit comité para los estudios interagenciales sobre impacto socioeconómico de la pandemia.
- El CR asegurará estrecha coordinación con la respuesta en salud, liderada por OMS/OPS y la respuesta humanitaria, liderada por OCHA y la Red Humanitaria Nacional. Asimismo, coordinará con el GTRM. Se tomará en cuenta en todo momento que este plan se inserta dentro de los últimos dos años del UNDAF actual (2017-2021) y que formará un puente con el siguiente Marco de Cooperación (UNSDCF).
- Se mantendrá estrecha coordinación con la CEPAL y las instancias regionales de las AFP del SNU.
- Se conformarán cinco grupos de trabajo interagenciales, uno para cada pilar. En coordinación con OCR y PNUD, estos grupos participarán en el diseño y monitoreo del marco lógico y acciones de cada pilar, y trabajarán de manera transversal y cercana con puntos focales en derechos humanos y género.
- El Grupo de Comunicaciones de la ONU (UNCG), cuya secretaría técnica recae en la Oficina de Coordinación Residente, dará apoyo comunicacional para asegurar el posicionamiento del Plan y el logro de sus resultados, incluyendo apoyo comunicacional para el Plan de Incidencia, con una clara estrategia que permita garantizar la coherencia en temas priorizados.
- El Grupo de M&E interagencial, cuya secretaría técnica recae en la Oficina de Coordinación Residente, dará apoyo para el monitoreo del plan. Asegurará el diseño y monitoreo de indicadores específicos por producto (tomando en cuenta los indicadores estándar existentes), las fuentes de verificación, la metodología para el recojo de evidencia y el recojo permanente de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Eso es importante para poder ajustar el plan de manera permanente asegurando así su relevancia, aportar resultados a la estrategia de comunicaciones y plan de incidencia para apoyar a la toma de decisiones y rendición de cuentas.
- OCR y PNUD contribuirán adicionalmente, a través de expertos, asesores/as especializados/as y puntos focales de DDHH, género y sostenibilidad ambiental.

- Se asegurará un espacio permanente en las reuniones de UNCT para informar sobre los avances y retos en la implementación del Plan.
- De manera permanente, cada agencia acelerará la reprogramación (repurposing) de sus portafolios programáticos, evaluando cuales intervenciones y alianzas pueden reorientarse o escalarse en función al Plan. Todo ello buscando sinergias y coordinación interagencial para aumentar el impacto y efectividad de las intervenciones.

En el frente externo, el SNU fortalecerá sus canales de coordinación con el Gobierno para anclar la respuesta socioeconómica en las políticas, planes y marcos estratégicos nacionales, y en los Marcos de Cooperación nuevos con el gobierno. De manera adicional a las coordinaciones específicamente relacionadas con las líneas estratégicas de cada pilar, se asegurará la coordinación sobre aspectos generales del plan con entes articuladores y ministerios de línea en materia socioeconómica y aspectos transversales del plan, entre ellos el Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); la Presidencia del Consejo de Ministros, incluyendo el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); y el Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, se establecerán canales de coordinación con el Acuerdo Nacional, las IFI, el sector privado, la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil.



6. COMUNICACIONES Y POSICIONAMIENTO

Con el apoyo del UNCG, se desarrollará una estrategia de comunicaciones cuyo principal objetivo será posicionar el Plan de Respuesta y Recuperación Socioeconómica en los procesos diálogo sobre políticas públicas en 2020-2021, así como el valor agregado del SNU para su implementación. La estrategia de comunicaciones será estrechamente vinculada a una hoja de ruta de Incidencia.

Se tomará como mensajes principales las ideas de Reconstruir Mejor y Mas Allá de la Recuperación, siempre recordando que seguimos en el camino hacia la Agenda 2030 y la importancia de salvaguardar los avances de los ODS y acelerar su cumplimiento a futuro. Se recogerá y difundirá evidencia y mejores prácticas tomadas de los observatorios y plataformas del COVID-19.

La estrategia tendrá, asimismo, un enfoque de comunicación estratégica por resultados, tanto para comunicar los resultados que se va logrando como soporte al logro de los mismos. Los principales públicos de enfoque para el Plan de Respuesta y Recuperación Socioeconómica son los tomadores de decisiones, posibles donantes y la misma población en condición de vulnerabilidad. Se contemplarán diferentes enfoques interagenciales para asegurar que los mensajes principales lleguen a los públicos identificados, asegurando así el impacto del plan.

Todos los materiales que se produzcan estarán accesibles, con objetivos claros y dirigidos específicamente a sus públicos de enfoque. Se incluirán paquetes informativos para el trabajo de incidencia. Finalmente, se incluirá el concepto de ONE UN en toda comunicación, asegurando la visibilidad de todos los socios involucrados. Todas las agencias aportarán a través del Grupo de Comunicaciones ONU (UNCG).



7. HOJA DE RUTA DE INCIDENCIA

El plan de respuesta y recuperación involucra el desarrollo e implementación de una hoja de ruta de incidencia en las políticas públicas, bajo liderazgo estratégico del CR y liderazgo técnico de PNUD, y con el apoyo del UNCG (ver la sección anterior). Para ello, se partirá de una comprensión integral de la situación actual de la población y de las políticas elaboradas a la fecha, así como de los procesos, oportunidades y puntos de entrada para la toma de decisiones en un contexto en permanente transformación.

Con el fin de garantizar la elaboración de la estrategia de incidencia en políticas que formará parte integral del plan de respuesta y recuperación, se ha considerado las siguientes acciones:

- Conformación de equipo interagencial para elaborar e implementar hoja de ruta de incidencia.
- Mapeo de políticas claves donde se busca incidir.
- Formulación de resultados/metas esperadas e indicadores, así como plan de monitoreo.
- Mapeo de actores clave, sus intereses y poder relativo para políticas de respuesta y recuperación, considerando contexto reciente y nuevas tendencias desde inicio de la pandemia. Incluir identificación de capacidades y brechas del SNU para la incidencia.
- Mapeo de procesos, oportunidades y puntos de entrada a la toma de decisiones sobre políticas.
 - Cronograma: Identificación de calendario de eventos políticos y/o sociales como espacios de incidencia.
 - Próximos hitos nacionales: Elecciones 2021, PEDN, AN, etc.
 - Próximos hitos SNU: CCA-UNSDG.
- Elaboración de mensajes clave y medios pertinentes, en coordinación con UNCG.
 - Difusión estratégica de valor añadido y fortalezas SNU para la respuesta y recuperación socioeconómica.
 - Articulación entre el plan de incidencia y su enfoque, medios/herramientas y mensajes y la estrategia de comunicación.
- Hoja de ruta de incidencia discutida y acordada por UNCT.

8. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Cuando el Perú se convirtió en un país de ingresos medios-altos en este siglo, dejó de ser elegible para muchas fuentes de recursos financieros de la cooperación internacional para el desarrollo, y los donantes tradicionales se convirtieron fundamentalmente en socios comerciales. Se esperaba que un país con su nivel de ingresos pueda acceder principalmente a otras fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, incluyendo flujos privados bajo condiciones de mercado, para atender sus necesidades de desarrollo de manera integral.

No obstante—considerando los cambios en el contexto global y los resultados de estudios sobre los efectos sociales y económicos de la pandemia a la fecha—es probable que en el actual contexto de crisis las brechas de desarrollo existentes al interior del país se profundicen, a la vez que los recursos disponibles para abordarlos se hagan más escasos. En esta situación, la cooperación internacional para el desarrollo (tanto técnica como financiera) se hace más necesaria que en años anteriores. Es probable que en algunas instancias los recursos públicos no sean suficientes para enfrentar la crisis, con millones de personas ingresando a situaciones de pobreza y desempleo.

Más allá de los cambios y desafíos para el financiamiento del desarrollo, en años recientes ha evolucionado el contexto para la cooperación internacional para el desarrollo en el Perú. Por ejemplo, ha aumentado la importancia de la cooperación Sur-Sur y con actores emergentes de la cooperación (incluyendo actores no gubernamentales), así como el rol de los gobiernos subnacionales. Asimismo, es importante destacar la figura de cooperación directa de gobierno a gobierno, que incluye asistencia técnica además de los aportes tradicionales de infraestructura, lo cual ha reducido algunos espacios para aportes del SNU en el país.

Junto a la cooperación técnica, la movilización de recursos financieros de cooperación internacional para el desarrollo será necesaria para mitigar y recuperarse de los impactos de la pandemia. Para el mediano plazo se aprovecharán las oportunidades relacionadas, por ejemplo, con los fondos climáticos (GCF, GEF) que son pertinentes para Reconstruir Mejor. Se ha identificado las siguientes oportunidades de financiamiento para el desarrollo en el corto plazo, y el SNU seguirá atento al surgimiento de nuevas oportunidades, incluyendo entre ellas:

COVID-19 MULTIPARTNER TRUST FUND (segunda convocatoria)

El COVID-19 Response and Recovery Multi-Partner Trust Fund (MPTF) de las Naciones Unidas es un mecanismo de financiamiento interinstitucional de las Naciones Unidas lanzado por el Secretario General para apoyar a los países de ingresos bajos y medios en la superación de la crisis de salud y desarrollo causada por la pandemia de COVID -19.

Los objetivos de la convocatoria incluyen:

- i) Afrontar la emergencia sanitaria;
- ii) Centrarse en el impacto social y la respuesta económica y la recuperación;
- iii) Ayuda a los países a reconstruir mejor.

El MPTF COVID-19 se estableció por un período de dos años (hasta abril de 2022) para financiar los esfuerzos que permitan cumplir con estos tres objetivos. En la primera ronda, no se consideró al Perú, sin embargo, el SNU está atento a la posibilidad de que si esté dentro de los próximos países elegibles.

FONDO GENERAL DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Foro de Acción "Recuperar Mejor Juntos" ayudará a catalizar las asociaciones y a financiar las necesidades del Fondo Recuperar Mejor para lograr cambios duraderos. También apoyará al Fondo a medida que se constituye la primera ronda de inversiones, que está adquiriendo equipos y suministros médicos que salvan vidas, protegiendo a mujeres y niños y apoyando a los trabajadores de primera línea.

- VENTANA 1: Permite a los gobiernos y las comunidades suprimir la transmisión del virus.
- VENTANA 2: Mitigar el impacto socioeconómico y salvaguardar a las personas y sus medios de vida.
- VENTANA 3: Recuperarse mejor.

FONDOS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DONANTES

La Unión Europea, junto con el gobierno de España y con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), han convocado la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los migrantes y refugiados venezolanos en los países de la región, en medio de COVID-19. Más de 40 países, junto con los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los representantes de la sociedad civil nacional e internacional movilizaron \$ 2.79 mil millones para los migrantes y refugiados venezolanos y las principales comunidades de acogida, y fortalecieron la coordinación entre los actores clave. Unos \$ 653 millones de esos fondos se proporcionarán como subvenciones, y el Perú está entre los países que accederán a estos recursos.